AÑO XLV. Domingo 31 de Agosto de 1884.—San Ramon Nonnato, confesor. NUMERO 208.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 30 agosto, á las 12 y 50 minutos de la tarde.

No se han recibido noticias acerca de las operaciones de los franceses en China.

Se dice que el gobierno del celeste imperio se ha arrepentido de haber provocado la guerra y que trata de obtener un arreglo satisfactorio.

Paris, 30 de agosto, á la 1 de la tarde.

La escuadra francesa se retira de las aguas de Foo Chow.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Lóndres, 30 de agosto, á las 7 de la tarde.

La expedicion del Nilo, para castigar á los rebeldes y proteger á Gordon, se compondrá de ocho mil hombres de tropas inglesas y dos mil quinientos soldados egipcios, que irán en 950 lanchas de rio, tripuladas por cuatrocientos canadenses y 2,000 marineros de la Nubia.

El costo de la expedicion se calcula en ocho millones de libras esterlinas.

Paris, 30 de agosto, á las 8 y 50 m. de la noche.

El almirante Courbet telegrafía que despues de haber destruido por completo todas las baterías situadas en las riberas del rio Min, en Foo-Show, se dirige con su escuadra á atacar á Canton.

Las pérdidas de los franceses en los últimos ataques sólo han consistido en un oficial y nueve marineros.

Lóndres, 30 de agosto, á las 9 de la noche.

Telegrafian de Shang-Haique todos los ciudadanos franceses que habia en Canton han abandonado la ciudad.

El gobierno chino ha ordenado á todos los súbditos del celeste imperio que se alisten para atacar á los franceses.

Los buques mercantes anclados en Canton han recibido la órden de abandonar el puerto.

La escuadra francesa se dirige á dicho punto.

Madrid, 30 de agosto, á las 9 y 30 m. de la noche.

A fin de reformar y dar mayor amplitud al decreto de amortizacion de los billetes de la emision de guerra, no se ha remitido dicho decreto por el vapor-correo de ayer.

El Ministro se propone incluir en el decreto, la amortizacion de los billetes fraccionarios por medio de remesas mensuales de monedas de plata expresamente acuñadas para la isla de Cuba, dejando en este caso de admitir billetes en pago de las contribuciones corrientes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 29, á las 5½ de la tarde

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 d[v]., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d[v]. (banqueros) á $4-83 cts. £.
Idem sobre Paris, 60 d[v]., (banqueros) á 5 francos 20⅝ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[v]. (banqueros) á 94⅜.
Bonos registrados en los Estados-Unidos, 4 por 100, á 120½ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅝ á 5 11/16.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4¼.
Vendidos: 6,800 sacos de azúcar.
Idem 650 bocoyes de idem.
Mieles, 18 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8.20 centavos.
Tocineta *long clear*, á 10½.

Nueva-Orleans, agosto 29.

***Harinas clases superiores*, á $4.60 cts. barril.**

Lóndres, agosto 29.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15⅛.
Idem regular refino, 13 á 13⅛.
Consolidados, á 100 11/16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 124 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 50⅝ pen.

Liverpool, agosto 29

***Algodon middling uplands*, á 6⅛ d. libra.**

Paris, agosto 29.

Renta, 3 por 100, 78 fr. 97½ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 51 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 30 de agosto de 1884.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 220¼ por 100 y cierra de 221 á 221¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual: 85½ á 85¼ p$ D. oro.
Idem, idem y dos idem: nominal.
Idem de anualidades: 77 á 76½ p$ D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 78 á 77 p$ D. oro ex-cupon.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 16 á 15 p$ D. oro. ex-dividendo.
Banco Industrial: 62 á 61 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 55 á 54 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Sin operaciones.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 75 á 74 p$ D. oro. Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Habia: Nominal.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 70 á 69 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p$ D. oro.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 45 á 44 p$ D. oro. Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 85 á 84 p$ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 76 á 75 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 61 á 60 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 17 á 16 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 50 á 49 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 80 á 49 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Santi-Spiritus: 57 á 56 p$ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p$ D. oro
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: 39 á 38 p$ D. oro.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Nominal

SRES. CORREDORES NOTARIOS DE ESTA PLAZA, UNICOS AUTORIZADOS POR LA LEY PARA INTERVENIR EN LOS NEGOCIOS DE SU PROFESION:

Autran, don Juan—Arandia, don Félix—Antuña, don Rafael—Alfonso, don Emilio—Agostine, don Teodoro—Ainz, don José Manuel—Barinaga, don Juan Antonio—Bermudez, don Antonio H.—Blanch y Botey, don Celestino—Bellini, don Eloy—Becali, don Pedro—Bidean, don Romualdo—Bohigas, don Felipe—Burgos, don Juan —Bances Cuervo, don Victoriano—Bustamante, don José Ramon de—Bango, don Bonifacio V.—Barba, don Luis—Crucet, don Juan—Costa, don José—Cantero, don Juan Bautista—Canseco, don Ceferino—Chomat, don Antonio—Diaz Albertini, don José — Fortanills, don José — Fernandez Fontecha, don Eduardo—Flores Estrada, don Antonio—Gonzalez del Valle, don Darío—Herrera, don Juan C.—Jimenez, don Cárlos María—Julián, don Ramon—Kerlegand, don Evaristo—López Mazon, don Emilio—López Cuervo, don Meliton—López Muñoz, don Andrés—López Aldasahal, don Alfonso—Llama y Aguirre, don Cástor—Madan, don Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Manteca y García, don Andrés—Marill y Poy, don Francisco—Medina y Nuñez, don Antonio—Montalvan, don José María—Mantilla, don Pedro —Novoa, don Andrés—Perez, don Pedro Alcántara—Patterson, don Jacobo—Prado, don Federico del—Peó, don José Juan—Ruz, don Felipe—Ramos, don Bernardino—Ruiz y Gomez, don José—Reinlein, don Roberto —Roca, don Miguel—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, don José—Santecana y Blay, don Jaime—Sicre, don Juan Bautista—Saavedra, don Juan—Toscano y Blain, don Joaquin—Vazquez de las Heras, don Manuel—Vazquez y Berri, don Genaro—Iturriagagoitia, don Ruperto—Zayas, don José María—Zayas, don Andrés.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Ricardo Morales—D. Miguel Comellas—D. Nicolás de Cárdenas—D. José Infante—D. Calixto Rodriguez Navarrete—D. Cárlos Bances—D. Pedro Artiedllo y D. Delmiro Nuytes.

ARTICULO 6º DEL REAL DECRETO DE 15 DE JULIO 1880.

Los que sin ser corredores de número intervengan en contratos, incurrirán, así como las personas que de ellos se valgan, para sus operaciones, en las multas prescritas en el artículo 67 del Código de Comercio.—El Síndico, M. Nuñez.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4¼ á 6¼ p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ p$ P. 60 d[v].
FRANCIA	5⅞ á 6¼ p$ P. 60 d[v].
	6¼ á 6¾ p$ P. d[v].
ALEMANIA	3 á 4 p$ P. 60 d[v].
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ p$ P. 60 d[v].
	10 á 10½ p$ P. c[v].
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4 y 12 p$ hta. 6, oro y

MERCADO NACIONAL.

Sin variacion.

MERCADO EXTRANJERO.

Sin variacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué y Aguilar, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas y D. José Idfante, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 30 de agosto de 1884.—El Síndico interino, *A. Medina y Nuñez*

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Órden de la Plaza del dia 30 de agosto de 1884.

La revista de Comisario del entrante mes de setiembre se pasará por los señores Jefes y Oficiales residentes en esta Plaza, en la Secretaría de este Gobierno en la forma siguiente:

Dia 1º

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto y reclutas disponibles del Ejército de la Península.

Dia 2.

A la una de la tarde.—Señores Jefes y Oficiales de Estado Mayor de Plazas y pensionistas de San Hermenegildo.

Dia 3.

A la una de la tarde.—Señores Jefes y Oficiales en comision activa del servicio.

Dia 4.

A la una de la tarde.—Señores Jefes y Oficiales en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en los dias y hora que á cada clase se señalan.

El General Gobernador.—*Beaumont.*

Es copia.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante la Alcaldía de Mar del Rosario á la Tasagera, correspondiente al Distrito de Batabanó, se hace saber por este medio, para que las personas que deseen obtenerla presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia 6 en la Avudantía de Marina de Batabanó, en el término de treinta dias.—Habana 28 de Agosto de 1884.—*Juan Romero.* 3-30

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de práctico de número del puerto de Batabanó, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se ha servido disponer, que con arreglo á lo prevenido en las Instrucciones dictadas por esta Comandancia General en 5 de setiembre de 1883 aprobadas por Real órden de 9 de octubre siguiente, se saque á oposicion anunciándose por el término de 45 dias á contar desde la fecha, á fin de que los Pilotos é individuos de la clase de Prácticos de costa que la pretendan presenten sus instancias documentadas por conducto de la Autoridad de Marina del puerto de su residencia á S. E. I., designándose oportunamente el dia en que haya de tener lugar la oposicion ante la Junta nombrada al efecto en la Capitanía de Puerto de Matanzas.

Regla de las instrucciones que se citan.

En los Puertos donde aún existen prácticos supernumerarios ó suplentes, sean ó no de costa y con nombramiento anterior á la Real Orden de 5 de agosto de 1866 cubrirán las vacantes segun se dispone en la de 19 de febrero de 1872.

En los puertos donde no hayan prácticos que reunan las condiciones anteriores se cubrirán por oposicion las plazas vacantes de prácticos, con arreglo á la R. O. de 29 de febrero de 1869.

Las oposiciones serán públicas anunciándose durante 45 dias consecutivos, á fin de que presenten los interesados las solicitudes al Comandante General, con los documentos necesarios. Se nombrará al efecto una Junta presidida por el Capitan del Puerto, dos oficiales de Marina, dos pilotos ó patrones y dos prácticos, pudiendo sustituirse los oficiales de Marina en caso de no haberlos en el puerto, por pilotos, y estos por patrones.

La Junta elegirá á los tres que hayan demostrado conocer mejor el puerto, y remitirá al Comandante General esta terna, el cual elegirá el que debe ocupar la plaza, teniendo presente el trozo de costa de que son prácticos, si conocen comprendido el puerto y los servicios que hayan prestado al Estado; siendo preferidos en igualdad de circunstancias los pilotos por su mayor ilustracion. Los otros dos que figuran en la terna serán los que únicamente podrán sustituir á los prácticos en las licencias y enfermedades; pero sin derecho á ocupar nueva vacante que ocurra, para lo cual siempre ha de mediar oposicion.

En el caso de no haber prácticos de costa que soliciten la vacante, se anunciará para efectuar la oposicion entre los de puerto, cubriéndose con las mismas formalidades que en los de costa; pero unos y otros podrán ser prácticos mayores, pues este cargo lo obtendrá el más antiguo de los de costa que ocupe plaza; á menos que el Gobierno dispusiera otra cosa por circunstancias especiales.

Y de órden de S. E. I. se publica para conocimiento de quelios á qui nes interesa.

Habana, 22 de agosto de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Solloso.* 3-26

Administracion Principal de la Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

HABILITACION.

Habiendo recibido en el dia de hoy de la Tesorería General en títulos de la Deuda los haberes devengados en el mes de Junio de 1882 por los empleados de esta Administracion, suplico á los mismos se sirvan pasar á esta Oficina, el dia dos de Setiembre próximo, de 7 á 9 de la mañana, á percibir las cantidades que á cada uno correspondan.—Habana, Agosto 29 de 1884.—*Mariano Soto.* 3-31

Administracion Principal de la Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Habiéndose presentado tres reclamaciones contra el reparto del gremio de prestamistas llevado á cabo por esta Administracion y de conformidad con lo que dispone el artículo 62 del Reglamento del Subsidio Industrial, se convoca á todos los individuos del gremio con objeto de celebrar la Junta para el exámen de dicho reparto y juicio de agravios, cuyo acto tendrá lugar el dia 4 del entrante, á las 7 de su mañana, en el local que ocupa esta Administracion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, en la inteligencia de que cualquiera que sea el número de los agremiados que concurra al acto se constituirá el Jurado y se resolverán las reclamaciones.—Habana 28 de Agosto de 1884.—*Pablo Roda.* 3-31

Escuela preparatoria de Artes y Oficios.

Desde el dia 1º del próximo mes de Setiembre queda abierta la matrícula del curso de 1884 á 85, que se expedirá gratuitamente por esta Secretaría, (Palacio Provincial, Empedrado 30), de 8 á 10 de la mañana y de 7 á 8 de la noche.

La Enseñanza de la Escuela la constituyen:

PRIMER PERÍODO.—PREPARATORIO.

1er. Grupo: Aritmética.—Dibujo Geométrico.
2º Grupo: Aritmética y Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.
3er. Grupo: Física y Química.—Historia Natural.—Dibujo de Ornato y Lavado.

SEGUNDO PERÍODO.—CIENCIAS APLICADAS

Primer año: Geometría aplicada.—Mecánica aplicada. —Arquitectura.—Física Industrial.
Segundo año: Máquinas.—Construccion.—Química Industrial.—Economía Industrial.

Los asignaturas del 1er. período se pueden aprobar á título de suficiencia solicitándolo del Director. Serán de abono los aprobados academicamente en cualquier Establecimiento.

Las clases serán nocturnas, de 7 á 9, comenzando en Octubre venidero.—Habana 29 de Agosto de 1884.—El Secretario accidental, *Cándido de Hoyos.* 3-41

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOAQUIN ESCUDERO Y VILLALOVOS, teniente de navío de la Armada, ayudante de la comandancia de marina y capitanía de este Puerto y fiscal nombrado para diligenciar un exhorto.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al individuo Pedro Anibalzaga é Ibar, 1º 2º, natural de Gauteguiz de Arteaga, provincia de Vizcaya, el que se encuentra prófugo de convocatoria para que en el término de quince dias, contados desde esta fecha se presente en esta Comandancia de Marina; en el concepto que de verificarlo se le oirá y administrará justicia y de no incurrirá en las penas que marca la Ley.—Habana y Agosto 28 de 1884.—*Joaquin Escudero.* 3-30

Vapor de guerra "Bazan."—Comision fiscal.—DON FERNANDO RODRIGUEZ TREVENOT, alferez de navío de la Armada.

Habiéndose ausentado del vapor de S. M. *Bazan* el marinero de segunda clase Anastasio Jimenez y Rivero, el dia 9 de julio del corriente año, perteneciente al expresado buque, á quien estoy procesando por el delito de primera desercion, usando de la autorizacion que S. M. tiene concedida en sus Reales Ordenanzas para los oficiales de la Armada, por el presente, llamo, cito y emplazo por este segundo edicto al marinero Anastasio Jimenez y Rivero, señalándole la Comandancia General de la Habana, donde deberá presentarse personalmente ó dar sus descargos dentro del término de 20 dias; en el concepto que de no verificarlo así se seguirá la causa juzgándolo en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Cienfuegos, 21 de agosto de 1884.—El Fiscal, *Fernando Rodriguez.*—Por mandato, *José Paris y Pavon.* 3-26

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, T. Coronel de Artillería de la Armada de la Reserva y Fiscal de Causas de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Manuel Ramos, natural de la Coruña, soltero, de 20 años, á Juan Pausa Rodriguez, natural de Pontevedra, soltero, de 20 años, y á Francisco Trillo Pojas, natural de la Coruña, soltero de 31 años, tripulantes que fueron del bergantin goleta español "María Teresa" para que se presenten en esta Fiscalía, en el plazo de diez dias, contados desde la primera publicacion, á descargarse de la culpa que les resulta en causa que se les sigue, por haber desertado de dicho buque; en el concepto que de verificarlo así se oirá y administrará justicia, y de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces, é incurren en las penas que las leyes establecen.

Habana, 23 de Agosto de 1884.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-27

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de Artillería de la Armada de la Reserva y Fiscal de Causas de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los Manilas Benedicto Navis, Juan Sivivo y Saturnino Iñico, tripulantes que fueron de la barca española "Barrica," para que en el plazo de diez dias contados desdeda primera publicacion, se presenten en esta fiscalía á descargarse de la culpa que les resulta en causa que se les sigue, por haber desertado de dicho buque, en el concepto que de verificarlo se les oirá y administrará justicia y de lo contrario se les declarará rebeldes, contumaces é incursos en las penas que las leyes establecen.

Habana, 23 de agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-27

Crucero *Don Jorge Juan.*—Comision Fiscal.—D. ANGEL VARELA Y REDONDO, Alférez de navío de la Armada de la dotacion del expresado buque y fiscal nombrado de órden superior.

Segundo edicto.-Habiéndose fugado al apearse del tren en la estacion de Villanueva el dia trece del actual, el marinero de primera clase Juan José Martinez del Rosario, consumando su desercion el veintiuno del mismo y á quien procesó por este delito: usando de las facultades que las Ordenanzas de la Armada conceden á sus oficiales, por el presente cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de veinte dias, contados desde el de la fecha, se presente personalmente en esta Fiscalía á dar sus descargos y defensas; en el concepto que de no verificarlo se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía.

A bordo del expresado crucero, Puerto de la Habana á 10 de agosto de 1884.—El Escribano, *Nicanor Galan.*—El Fiscal, *Angel Varela.* 3-13

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la Armada y de la Escala de Reserva, Fiscal de causas de esta Comandancia.

Por esta mi única carta de edicto y pregon, y término de 15 dias, cito, llamo y emplazo para enterarles de un asunto que los interesa en causa que se instruye por sustraccion de efectos de la barca inglesa "Minnie" á los individuos que seguidamente se relacionan:

Segundos pilotos D. Joaquin Lises y D. Fausto Albóniga.

Maquinistas D. Juan Antonio Gomez y D. Enrique Suarez.

Contramaestre D. Dámaso Hernandez.

Mayordomo D. Miguel Salas.

Marineros D. Mateo Bovedá, D. Manuel Dominguez Blanco, D. José Neira Freire, D. Francisco Ribeiro Letona y D. Miguel Rodriguez. Todos los cuales pertenecian á la dotacion del vapor Mortera en 22 de Abril de 1882.

Habana, 20 de agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-29

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Fiscalía de Causas.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y Fiscal de causas de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Jo.e Cano y Sierra, natural de Cartagena, de 38 años, casado y marinero que fué del vapor español "P. de Satrústegui," para que se presente en esta Fiscalía, en el plazo de diez dias contados desde la primera publicacion, á descargarse de la culpa que le resulta en causa que se le sigue, por haber desertado de dicho buque; en el concepto que de verificarlo así se oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, é incurreo en las penas que las leyes establecen.

Habana 20 de Agosto de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-22

DON FRANCISCO CONTRERO Y ARMAS, Capitan graduado Teniente auxiliar de la sesta Seccion de la Subinspeccion de Infantería y Fiscal de la misma.

Edicto.—Usando de las facultades que las Reales Ordenanzas me conceden, por este mi primer y único edicto, llamo y emplazo al soldado que fué de la 7ª Compañía del disuelto Batallon Cazadores de Borbon n. 26, Joaquin Villanon Perez, para en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este, se presenten en esta Fiscalía sita en los altos del Gobierno Militar, Cuartel de la Fuerza, regandoal los que sepan su paradero se sirvan manifestarlo.

Habana 12 de Agosto de 1884.—El Capitan Teniente fiscal, *Francisco Contero y Armas.* 3-22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 30.

De Liverpool y Santander en 25 dias, vap. esp. Enrique, cap. Averastury, trip. 39, tona. 1971, á Deuloteu, hijo y Cº

SALIDAS.

Dia 30:

Para Delaware (B. W.) bca. amer. Daring, cap. Storer. —Cárdenas bca. amer. Antonia Sala, cap. Mitchell.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas goleta Esmeralda, patron Juan: 150 tercios tabaco, 70 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas goleta Angelita, patron Cuevas—on efectos.

Para Sagua goleta San José, patron Tur—idem.

Para Santa Cruz goleta Jóven Salvador, patron Macip.

Para la Teja goleta Leonarda, patron García—idem.

Para Granadillo goleta Ignacia Aleman, patron Suarez—idem.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santander v. Liverpool vap. méj. Tamaulipas, cap. Ojinaga, por J. M. Avendaño y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cárdenas bca. am. Antonia Sala, cap. Mitchell, por Luis V. Placé—en lastre.
—Colon y escalas vap esp. Pasajes, cap. Manzano, por M. Calvo y Cp—25,251 tabacos, 5,000 cat. cigarros, 2 bls. azúcar, 3346 kilos picadura y efectos.
—Progreso y Veracruz vap. esp. Mendez Nuñez, cap. Jaureguizar, por M. Calvo y Cp—2000 tabacos y efectos.
—Cayo Hueso vlv. am. Aarón Ringsland, cap. Ojeda, por M. Suarez—35 tercios tabacos y efectos.
—Filadelfia vap. esp. Serra, cap. Luzárraga, por Deuloteu, hijo y Cp—1933 bocoyes azúcar y carga de tránsito.
—Matanzas, Cienfuegos y escalas vap. esp. Catalan, cap. Muñecas, por J. M. Avendaño y Cp—con carga de tránsito.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar bocoyes	1.933
Idem barriles	2
Tabacos tercios	35
Tabacos torcidos	27.231
Cigarros cajetillas	93.094
Picadura kilos	3.346

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 29 DE AGOSTO.

Azúcar bocoyes	333
Azúcar sacos	137
Tabacos tercios	915
Tabacos torcidos	1.428,700
Cigarros cajetillas	31.900
Picadura kilos	9.444
Metálico	$ 281.600

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 30 de agosto de 1884.

500 s. arroz semilla	9¼ rs. ar.
200 s. idem canillas	10½ rs. ar.
15 s. tocino	27¼ á 28 rs.
85 s. café P. Rico	$19 qtl.
60 s. idem Méjico	Rdo.
70 s. frijoles negros	6 rs. ar.
50 bls. idem blancos	15½ rs. ar.

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 30 de agosto de 1884.

EXPORTACION.

AZUCARES.—De las operaciones efectuadas en la semana damos cuenta en otro lugar del DIARIO.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Las existencias son regulares y obtienen corta demanda. Cotizamos la pipa en cascode castaño, de $21 á $22½, id. roble de $27 á $28 y el refino de $27½ á $28.

CERA.—Sigue escasa, así la superior como la inferior, y ámbas obtienen buena demanda. Cotizamos la primera de $62 á $7 arroba.

IMPORTACION.

☞ LOS PRECIOS DE LAS COTIZACIONES SON EN ORO CUANDO NO SE ADVIERTA LO CONTRARIO.

ACEITE DE OLIVAS.—Cortas existencias de esta grasa y buena demanda. Cotizamos nominalmente las existencias en latas de arroba, de 25½ á 25½ rs. y de 10 y 12 libras, á 27 y 27½ rs.

ACEITE REFINO.—Buenas existencias del francés, cuya demanda es bastante limitada, y se cotiza de $8 á $9 caja, y de $34 á $5 caja de 12 medias botellas. El nacional, que escasea, obtiene cotizaciones nominales.

ACEITE DE MANI.—Abunda y encuentra cortos pedidos, á 8 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—Se detalla el refinado en el país de 3½ á 3¾ rs. galon.

ACEITUNAS.—Buenas existencias de las verdes. Cotizamos nominalmente de 4½ á 5 rs. cuñete por gordales y manzanillas.—Las negras escasean y encuentran cortos pedidos.

ARROZ.—Regulares existencias. Cotizamos á $5½ quintal en billetes.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Surtida la plaza y con escasa solicitud. Cotizamos de $4 á $4½ marcas corrientes.

ANISADO.—Moderada solicitud. Cotizamos: anisado y holanda, clase corriente, de 9 á 10 reales garrafon; doble, de 11 á 12 rs., y triple, de 13 á 14 rs.

AJOS.—Se detallan con regular solicitud los peninsulares de 2 á 4½ rs. manoeuvra.

ALCAPARRAS.—Escasas y con poca solicitud. Cotizamos nominalmente á 3 rs. garrafon.

ALMENDRAS.—Limitada demanda y buenas existencias. Cotizamos á $22 qtl.

ALPISTE.—Se detallan las buenas existencias en plaza, de $4½ á $4¾ quintal.

ALMIDON.—El de yuca obtiene moderada demanda y escasea, cotizándose á 15 reales arroba el del país.

ARENCONES.—Moderadas existencias y demanda regular. Cotizamos de 3 á 3½ rs. caja.

ANIS.—Abunda y obtiene escasa demanda. Cotizamos nominalmente de $9 á $10 qtl. el peninsular.

AZÚCAR.—Abundante y con poca demanda. Cotizamos el francés número 3, de $17½ á $19, y número 2, de $20½ á $22 quintal, y el aleman de $9 á $10.

CEBOLLAS.—Cotizamos con buena demanda las clases corrientes, de 9½ á 9¾ rs. arroba. Hay cortas existencias del canillas y buenos pedidos. Cotizamos de 9½ á 11 rs. arroba, segun clase. El de Valencia obtiene una cotizacion de 13½ á 14 rs. ar. Las existencias son regulares y corta la solicitud.

AVENA.—Escasean las existencias. Cotizamos nominalmente á 22 rs. qtl. la de la Península, y á $6¾ qtl. billetes la americana.

AVELLANAS.—Precios nominales y buenas existencias. Cotizamos á $6½ qtl.

ATUN.—Escasea algo en la plaza, y obtiene buena solicitud. Cotizamos nominalmente.

AZAFRAN.—Se detalla regularmente, de $6 á $11 compuesto, y el puro flor, de $12 á $12½ libra.

BACALAO.—Hay en plaza buenas existencias del de Noruega que se cotiza con escasa demanda de $9 á $9½ clase superior. El de Halifax goza de corta solicitud por clases superiores, cotizándose: bacalao, á $6 quintal; robalo y pescada, á $5 quintal.

CAFÉ.—Buenas existencias y regular demanda de este grano, que cotizamos, clases corrientes á buenas, de Puerto-Rico, á $18½ qtl., y de Méjico, de á $17½

CALAMARES.—Escasos y alcanzan pedidos, cotizándose de $11½ á $12 docena de latas en cuarto: en otros envases, de $8 á $9.

CANELA.—Abunda y encuentra pocos pedidos, cotizándose nominalmente á $22 qtl. y fina de $35 á $95.

CLAVOS DE COMER.—Se detallan á $45 qtl. las existencias, que abundan.

CEBOLLAS.—Las de Canarias, únicas que hay en plaza, se cotizan á $4 qtl.

CERVEZA.—Escasean las existencias en plaza y obtienen regular demanda. Cotizamos como sigue: PP. de $4½ á $4½ "Globo" y "Conejo," de $4 á $4½. Las demás marcas nominales.

CONSERVAS.—Abundan las de todas clases, y no tienen corta demanda. Cotizamos nominalmente: pimientos de 30 á 32 rs. y salsa de tomate, de 20 á 22 rs. docena de latas segun clase.

COÑAC.—Escasea el catalan, en barriles, sin demanda. Precios nominales, de 7½ á 8 rs. galon. Del francés cotizamos: el inferior, de 9 á 9½ rs. y el fino de 15 á 16 galon, segun grados. Hay buenas existencias de todas clases en cajas. Cotizamos nominalmente: entrefinos, de $5 á $6½ y finos, de $8 á $8½ caja, segun clase.

CHORIZOS.—Corta demanda y grandes existencias. Cotizamos nominalmente los de Asturias, de 18 á 20 rs. lata y los de Bilbao, de 14 á 16 rs. Los de Cádiz, de 3½ á 4 reales.

CIRUELAS.—Buenas existencias pero sin pedidos, de 9 á 10 rs. caja.

COMINOS.—Buen surtido y escasa solicitud. Cotizamos de $9 á $10 quintal.

DÁTILES.—Cotizamos nominalmente.

ENCURTIDOS.—Buen surtido y moderada solicitud, cotizándose los americanos de $2½ á $7 caja. De los franceses alcanzan preferencia solicitud los pomos chicos y ninguna los grandes, cotizándose los primeros de 15 á 18 rs. caja, y los segundos de $6 á $9 caja de 24 pomos grandes.

ESCOBAS.—Las del país continúan surtiendo las necesidades del mercado. Se detallan moderadamente de $6½ á $11½ docena de billetes.

FIDEOS.—Poca demanda y buenas existencias, cotizándose las cuatro cajas de clases corrientes de Cádiz, á $6½ y á $6¾ las superiores.

FRIJOLES.—De los blancos hay moderada demanda y cortas existencias. Se cotizan á 15 rs. arroba. Los negros no abundan y se cotizan de 15 á 15½ rs. arroba.

FRUTAS.—Buenas existencias de las nacionales y escasa demanda. Los precios varian entre $5 y $5½ las de Logroño y Calahorra; de $6½ á $6¾ las catalanas, y las francesas al detallan de $8 á $9½ caja.

GARBANZOS.—Buenas existencias siendo corta la solicitud, cotizándose de 10 á 12 arroba por chicos á 17 rs. por grandes, clases selectas.

GINEBRA.—Se detallan moderadamente "Campana", de $5¼ á $5½ garrafon; "Llave," á $3¼ garrafon, "Corona," á $4½

HABICHUELAS.—Escasean en la plaza y tienen algun pedido. Se cotizan á 13 rs. arroba.

HARINA.—Corta demanda de este polvo, cotizándose la nacional á $13½ el saco. Por la americana se nota corta solicitud, cotizándose de $11½ á $14 el bulto segun clase, marca y envase.

HIERO.—Cortas existencias. Cotizamos á $2½ billetes paca de 200 libras.

HIGOS DE LEPE.—Cotizamos nominalmente.

JABON.—El blanco de Mallorca no abunda y se cotiza de $5½ á $9 segun clase y marca. Cortas existencias del amarillo de Recamora, que cotizamos nominalmente á $6½ caja. El del país, marca Cruzellas, Hno. y Cº muy solicitado, con buena demanda. Se cotiza á $5½ caja el de calabaza superior, á 5½ patente de maney y á $6 el Pompadour ó azulejo.

JAMONES.—La demanda buena y cortas las existencias. Cotizamos los del Norte de $20 á $24, y los del Sur de $20 á $27.

LENTEJAS.—Cortas existencias y limitada demanda. Cot

Algo más acerca de las autorizaciones.

En el DIARIO de hoy, despues de dar una idea general del curso de esta discusion en ámbas Cámaras, de cuyos detalles tenían exacto conocimiento nuestros lectores, hicimos una referencia al oportuno y discretísimo consejo que dió al Gobierno el Sr. Albacete al cerrar el debate con su notable discurso en el Senado el dia 22 del pasado mes de julio. Este consejo se resumía en que era indispensable adoptar inmediatamente medidas rápidas en todo lo que se refiere á franquicias, por que tratándose de esto, nada hay peor para la riqueza y la industria que el estado de expectacion y de incertidumbre que vienen arrastrando, respecto del régimen económico, las provincias de Ultramar.

A continuacion del período reproducido del discurso del Sr. Albacete, en que tan prudentes y sabias indicaciones se hacían, expresamos nosotros que tenía mucha razon al producirse de tal suerte, siendo prueba completa de ello la justa expectacion é impaciencia que aquí se siente en espera de algunas medidas importantísimas. Y sin dar á entender que abrigábamos dudas de los buenos propósitos del Sr. Ministro de Ultramar, revelados en la presteza con que dictó desde luego algunas importantes medidas, concluímos nuestro artículo de este modo:

"Pero aquí la impaciencia es mucha, y repetimos que muy justificada; por manera que si llegase nuestra voz á las altas regiones oficiales, formularíamos el siguiente voto:—que se sigan los oportunos consejos del Sr. Albacete".

Ahora debemos insistir en este deseo, no sólo porque entendemos que así interpretamos fielmente la opinion general, sino tambien porque la expresion de esa opinion puede llegar por nuestro conducto al Gobierno Supremo. Es mucha ciertamente la expectacion pública, y muy grande la impaciencia al ver que pasan dias sin que lleguen varias disposiciones que hacen notable falta para calmar la ansiedad general y dar satisfaccion á intereses y necesidades de suma importancia. Hay que tener plena confianza en las solemnes palabras de los Ministros, en las activas gestiones de nuestros Representantes, cuyas cartas, de correo en correo, nos dan la seguridad de que todas las reformas reclamadas se llevarán á cabo, y en las prescripciones de la Ley de 25 de julio, que no son tan vagas é indeterminadas como se ha supuesto por algunos, segun afirmó el Sr. Albacete.

Pero no es fácil que se calme esa ansiedad pública, agujada por la necesidad y por la circunstancia de que pasan dias y dias, al tenor de lo que hemos dicho arriba, sin que lleguen esas medidas que se nos han anunciado, ya redactadas, y á las que sólo faltaba el requisito de la firma de S. M. Entre ellas se citaba la que resuelve el grave y árduo asunto de la amortizacion y curso de los billetes de la emision de guerra. Bien es cierto que el hallarse el Rey alejado de la Córte y en camino desde los baños de Betelú á las provincias de Galicia y Astúrias habrá retardado esto, como tambien el accidente del vapor corre *Vizcaya*, de cuyas resultas la expedicion del 20 del presente mes se ha demorado hasta ayer 29, en que ha debido zarpar de Santander el *Antonio Lopez*. A esto se debe, sin duda, el que no tengamos ya la noticia de haber aparecido en la *Gaceta* de Madrid los esperados decretos, que de seguro habrán sido comunicados por este último vapor-correo.

Tales hechos explican la tardanza de esas medidas. Mas no son suficientes para calmar por completo la ansiedad á que nos hemos referido ántes, agregando que era estimulada por la necesidad y las angustias de la situacion que se atraviesa. En tal virtud, no ya por lo que respecta á las medidas, cuyo próximo advenimiento puede asegurarse, sino en lo relativo á las demás que deben ser el complemento de las autorizaciones, no vacilamos en excitar al Gobierno de la nacion, tomando prestadas las frases del Sr. Albacete, para que no retarde las medidas que aún faltan, y cuya adopcion, al decir de aquel estadista, debe de ser rapidísima, cuando se trata de franquicias en favor de la riqueza y de la industria. Ocioso sería describir de nuevo el lamentable estado de todos los ramos de esta riqueza, ni tampoco hay necesidad de encarecer la conveniencia de que nuestros hacendados, comerciantes é industriales reciban cuanto ántes el aliento é impulso que hán menester para emprender la reparadora tarea en una época próxima. El Sr. Ministro de Ultramar conoce todo esto, y así nos basta por hoy reiterar lo dicho en nuestro número anterior:—que se sigan los consejos del Sr. Albacete.

Revista Mercantil.

Durante los primeros dias de la semana, el mercado siguió poco animado, pero al finalizar, y en vista de los telegramas de Nueva-York, avisando firmeza en el mercado, se notó más deseo de operar y se hicieron algunas ventas de centrífugas que no carecen de importancia, favoreciendo los precios á los compradores. El mercado cierra quieto.

En el de Cárdenas ha habido algun movimiento, habiéndose vendido sobre 3,000 bocoyes de centrífugas, pol. 93¦94, de 5½ á 5 5¦16 rs. arroba. Los demás mercados en la costa siguen sin animacion, por no avenirse compradores y vendedores en los precios.

Las ventas de la semana comprenden lo siguiente: *Centrífugas*: 500 bocoyes, polarizacion 95, á 5.30 rs. arroba; 176 sacos, pol. 92, á 5 rs.; 29 sacos, pol. 93, á 5.26; 426 bocoyes, pol. 93, á 4 15¦16, y 6,000 sacos, pol. 96, de dos fincas, á 5.70½ reales arroba.—*Mascabados*: Hemos sabido la venta de 454 bocoyes, comun refino, parte de la zafra pasada, pol. 87, á 82 rs. arroba. *Azúcar de miel*: se han vendido las siguientes partidas: 84 bocoyes, pol. 88, á 3.82; 35 bocoyes, pol. 88, á 3.30, y 350 bocoyes, pol. 87, á 3.30 reales arroba.—*Deroses y purgados*: encalmados con una existencia casi doble de la del año pasado en la misma fecha.—Las cotizaciones son: centrífugas, pol. 93¦96, de 5 á 5¼ rs.; mascabados: pol. 87¦89, de 3½ á 4 rs.; Azúcar miel: pol. 86¦88, de 3½ á 3¾ reales.

La existencia aquí y en Matanzas es la siguiente:

	Cajas.	Bocoyes	Sacos.
Existencia en 1º Enero 1884..	11.754	20.279	34.640
Recibos hasta la fecha.....	129.082	245.702	384.749
	140.836	265.981	419.389
Exportado y consumido desde el 1º de enero de 1884.....	65.869	219.783	198.890
A flote.....	500	1.000	2.000
Existencia en 29 de Agosto de 1884.....	74.967	45.198	218.499
En igual fecha de 1883.....	19.467	52.203	117.341

La exportacion de tabaco en la semana comprende lo siguiente: 7,848 tercios en rama, 1.517,960 tabacos torcidos, 66,955 cajetillas de cigarros y 242 kilos de picadura, y en lo que va de año, 83,984 tercios en rama, 74.300,861 tabacos torcidos y 10 millones 384,208 cajetillas de cigarros, contra 56,835, 61.170,462 y 8.894,729, respectivamente, en igual fecha de 1883.

Los cambios, muy firmes; escaseando mucho el papel en plaza. Se han vendido letras por $560,000, de las que corresponden 220,000 á los Estados-Unidos y el resto á plazas de Europa. Cotizamos: £ de 19¾ á 20¼ p.ᵹ P., *Currency*, largo plazo, de 9 á 9½ p.ᵹ P. y corta vista, de 10 á 10½ p.ᵹ P.

El oro, firme. Cerró en la anterior semana de 220½ á 220¾, y hoy se cotiza de 221 á 221¼.

Durante la semana sólo se han importado en metálico $578; en lo que va de año se ha recibido $8.859,684 contra 3.564,661 pesos en igual fecha de 1883. La exportacion de metálico suma este año, hasta la fecha $2.606,379.

Los fletes, quietos, y los tipos enteramente nominales.

Incendio del vapor "City of Mérida".

A las ocho y media de la noche de ayer se declaró un violento incendio á bordo del vapor norte-americano *City of Mérida*, anclado en nuestro puerto y que debía salir para Nueva York á las doce del dia de hoy.

Inmediatamente acudió al lugar del siniestro el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, acompañado de sus ayudantes los Sres. Montojo y Carvajal.

Con los bombillos de contra incendios del buque de la insignia, así como con uno perteneciente á la Compañía Trasatlántica se procedió á extinguir el fuego, lo que fué completamente imposible por haber tomado grandes proporciones el voraz elemento en las carboneras y la bodega.

Del Arsenal se enviaron tambien fuerzas de marineros y bombas, con objeto de que prestasen los auxilios necesarios.

Poco despues llegó á bordo del *María Francisca*, de la nueva empresa de vapores de la bahía, la bomba *Colon*, de los Bomberos del Comercio, cuyos importantes servicios fueron asimismo inútiles, por la circunstancia ántes mencionada de la rápida propagacion del fuego.

En vista de ello, el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero dispuso que fuese remolcado el buque incendiado, varándolo en el bajo de Regla, pues de otro modo corrían peligro el dique flotante y los barcos próximos y hubiese quedado interceptado el canal, al irse á pique el *City of Mérida*.

El capitan de éste manifestó al oficial y tripulantes del buque de la insignia que allí se presentaron que las calderas del vapor estaban llenas, y que por lo tanto, conceptuaba urgente el abandono de aquel por temor de una explosion.

A las anteriores noticias, tomadas en los centros oficiales de marina, podemos agregar las siguientes:

El vapor *City of Mérida* fué construido el año 1870, y por lo tanto llevaba prestados 14 años de servicio. Su capitan en la actualidad era Mr. W. M. Rettig, y estaba tripulado por 47 individuos. Su porte de 893 toneladas.

Dicho buque se encontraba cargado de henniquen (1,412 tercios), café y otros efectos, procedentes de Veracruz y Frontera, además de 105 cajas de tabacos torcidos y 912 tercios de tabaco en rama, embarcados ayer en este puerto. A su bordo no habian sido trasladados los 537 sacos de azúcar cuyas pólizas se corrieron ayer tambien. A la hora en que se declaró el incendio se encontraban á bordo el capitan y oficialidad del referido buque.

La señal de alarma fué trasmitida á la Estacion Central de los Bomberos del Comercio, por el aparato nº 146 del Centro Telefónico, de los Sres. Alva y Cª, vecinos de la calle de los Oficios.

Pocos momentos despues se hallaban en los muelles de los vapores las bombas *Colon*, del Comercio, y *Vírgen de los Desamparados*, de los Municipales, embarcándose sólo la primera en el vapor de la nueva Empresa *María Francisca*, por disposicion del Sr. Alcalde Municipal, en vista de ser imposible el que pudiesen funcionar dos bombas en un mismo vapor, por la aglomeracion de bomberos y por las diferentes órdenes que podrían adoptar los jefes de ámbos cuerpos.

Las bombas estuvieron más de una hora detenidas frente al muelle de Luz, esperando la órden de embarque, á causa de las disposiciones contradictorias que se daban en los primeros momentos, y por lo tanto, llegaron á perder un tiempo precioso para el ataque que tenian preparado los bomberos, que era asaltar el buque, por popa y proa, con dos mangueras y localizar el incendio donde se había iniciado; pero todas sus esperanzas salieron fallidas, por lo tarde que se puso en marcha el vapor que conducía la bomba *Colon*, del Comercio, pues cuando ésta se encontraba próxima al buque incendiado, toda la cubierta era presa de las llamas, y por lo mismo, cualquier auxilio que se intentase prestar era inútil.

La correspondencia de Méjico para los Estados-Unidos se ha salvado. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Los pasajeros que el *City of Mérida* tenia á bordo, procedentes de Veracruz, son los señores siguientes: D. F. Ferrauri Perez—J. G. Aguilera—E. Gerault—F. B. Laurencia—John H. Vincent—Juan P. Juliá—F. W. Clark—Juan Capra, todos los cuales fueron desembarcados desde los primeros momentos en que se tuvo conocimiento del siniestro.

Cúmplenos ahora celebrar cuanto se merece las medidas tomadas por la digna y celosa primera autoridad de Marina, el Sr. General Montojo, y los jefes, oficiales é individuos á sus inmediatas órdenes, que han trabajado con ardoroso empeño en el referido siniestro, procurando su extincion y salvar lo más posible del buque incendiado. Los botes del vapor de guerra *Guadalquivir* fueron los primeros en acudir junto al *City of Mérida*, hallándose al costado de dicho vapor seis ú ocho minutos despues de la señal de alarma, empezando instantáneamente á funcionar el bombillo del segundo bote, miéntras que la gente que iba en el tercero, provista de hachas y baldes, subía á bordo y procedía á salvar los botes del vapor, consiguiéndolo de tres, algunos de ellos invadidos ya por las llamas, no pudiéndolo hacer con todos, á pesar de trabajar rodeados del fuego, por la intensidad de éste. Por otra parte, procuraba dominarlo con los baldes y hachas de desguace, renunciando á continuar esa obra á los diez minutos, en vista de la imposibilidad material de hacerlo y de acuerdo con el capitan del buque. Rococentráronse entónces los esfuerzos á enmendarlo y tratar de vararlo, para lo que se reclamaron auxilios de remolcadores.

A los pocos minutos de haber subido al buque incendiado, quedó incomunicada por el fuego la proa con la popa, habiendo pasado nuestros marinos de la segunda á la primera con gran dificultad.

Antes de que llegasen los auxilios pedidos, pocos minutos despues de haber llevado los de á bordo del *Guadalquivir*, se personó en el lugar del siniestro el Sr. General Montojo, bajo cuya superior direccion se continuó maniobrando, y con arreglo á sus órdenes se procedió á ajustar cuantos cabos se encontraron á bordo, hasta subiendo á los palos para picar la maniobra, dándolos á la lancha de la Machina para que sirviesen de guía á un calabrote, que llevó un remolcador, varando así el buque incendiado próximo á Regla. Hasta que el *City of Mérida* no estuvo fondeado, no bajó de á bordo la marinería y jefes de nuestra Armada, que descendieron del buque incendiado por un cabo atado á la mura, procediéndose entónces á abrir con las hachas rumbos á flor de agua, en cuya faena tomaron parte dos bomberos del Comercio, el segundo brigada D. José Marta y el soldado D. Juan Santistéban.

Cuando el Sr. General Montojo ordenó el abandono de la faena, desatracó el bote, regresando la gente á bordo del *Guadalquivir* á las doce y media de la noche, excepto un bote que quedó prestando servicio, hasta el amanecer de hoy, y la canoa con el Sr. Comandante del mismo, el cual estuvo en el lugar del fuego desde los primeros momentos.

No podemos pasar en silencio tampoco el auxilio prestado por los botes del vapor-correo *Mendez Nuñez*, que llegaron inmediatamente despues de los del *Guadalquivir*, cuando ya estaba interceptada la popa con la proa por el fuego, á pesar de lo cual el capitan Sr. Jaureguizar subió á la proa, poniéndose á las órdenes del comandante del *Guadalquivir* y abandonando el vapor incendiado á la par que la gente de este buque. El teniente de bomberos municipales D. Ricardo Marin llegó tambien á bordo del *City of Mérida*, no abandonando el lugar del siniestro y los sitios de mayor peligro hasta que se le ordenó, por imposibilidad de continuar prestándolos.

De la dotacion del *Guadalquivir* debemos mencionar, á par que su entendido y activo jefe, al tercer contramaestre Rafael Ibañez Suarez, los cabos de mar de segunda Miguel Baldu y Vicente Rodriguez Rivera, los marineros de primera clase José Vazquez Arroyo y Andrés Lago Lopez, y los de segunda José Iglesias, Francisco Lopez Rodriguez y Manuel Antonio Camacho, pues si todos trabajaron con ardor y temerario arrojo, los expresados redoblaron sus esfuerzos, con peligro de sus vidas, y fueron los últimos en abandonar el buque incendiado cuando se les ordenó.

Reciban todos nuestro aplauso, y sobre todo y ántes que todos recíbalos el digno Sr. General Montojo, que tan acertadamente dirigió el trabajo, y hasta hora tan avanzada de la noche estuvo dictando sus oportunas medidas.

Inundacion en Guanajay.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA,

Guanajay, 29 de agosto de 1884.

¡Una hora terrible! Así puede llamarse, señor Director, el tiempo trascurrido entre las dos y las tres de la tarde de hoy en esta Villa, á consecuencia de la horrible inundacion en que se han visto envueltos estos tranquilos habitantes por la inesperada creciente de su río.

No se recuerda aquí un suceso igual. La creciente que ese mismo río tuvo hace cinco años no fué ni la mitad de la que hoy ha hecho, llenando á todos de justísimo terror, pues el panorama que ofrecían los barrios de Pueblo Nuevo y La Reunion era triste y espantoso, aunque si el peligro era inminente por lo rápido de la creciente y sus estragos, era conmovedor y era grato ver á todo un pueblo acudir presuroso al sitio del mismo, deseoso de prestar servicios humanitarios á las muchas familias que sufrian las horribles consecuencias de la creciente. Vamos por parte.

A las once me dejó el tren, que sale de Villanueva, en esta villa, en donde despues de almuerzo y de dejar trascurrir las horas más pesadas del sol, me disponía á continuar mi viaje hácia el pueblo simpático de Cabañas.

Momentos ántes de la citada hora, todo era tranquilidad. El horizonte, nublado, hacía que se esperase un chubasco fuerte, lo cual no podia sorprender á nadie, pues á la misma hora ha llovido fuertemente en esta villa la mayor parte de los dias del presente mes.

El chubasco no se hizo esperar, pero con fuerza tanta que media hora despues los citados barrios y las calles de San Francisco y la Merced estaban completamente inundados. Dentro de las casas más de un metro de agua, que obligaba á sus pacíficos moradores á buscar en los sitios céntricos su salvacion.....Y reconocido ya el peligro, aquí, pues, empieza, señor Director, el espectáculo consolador ante desgracia tanta; consolador, porque desde el momento en que se reconoció éste, el pueblo entero se lanzó á los sitios de más riesgo á socorrer á los desgraciados. Los carruages todos de alquiler, siendo el primero el del conocido cochero Manuel García (a) Mangalarga, se disputaban el sacar á las personas del sitio del peligro para conducirlas á otros de más seguridad. Los vecinos blancos, negros, jóvenes y viejos, á caballo hacian prodigios trayendo á la grupa á los que así lo deseaban.

¡Pobrecitos! ¡Pobrecitos! ¡Se van á ahogar! Gritaban varias mujeres, fija la vista sobre el puente que da entrada á esta villa por la cálzada del Mariel....Rápido volví la vista temeroso de que se confirmaran sus pronósticos; pero al instante comprendí que un sentimiento de admiracion producía los gritos lanzados por aquellas buenas mujeres.

Un bizarro oficial de la Guardia Civil—creo que se llama Martin—con seis hombres de este benemérito Cuerpo, atravesaban en aquel momento el puente con gravísimo peligro de sus vidas. Con ellos los voluntarios; con éstos los morenos, paisanos ..y con todos ellos ¡todo el pueblo! porque todos han rivalizado en heroismo.

El capitan de la Guardia Civil, el teniente Romero y la fuerza de caballería de dicho instituto existente aquí, dentro del agua, siempre delante de todos, casi nadando los caballos, prestaban confianza á los atribulados vecinos que lo abandonaban todo temerosos de perder la vida.

Al juez de primera instancia, á pié, acompañado del escribano Gispert, los hemos visto recorrer los sitios inundados con ánimo sereno y siempre procurando ser útiles.

Se nos asegura que el escribano público D. Antonio Perez, tan estimado aquí como donde quiera que se le conoce, ha sufrido en su casa y muebles, pérdidas de consideracion. Ojalá sea exajerada esta noticia!

Puedo asegurar á usted, Sr. Director, que hay casas en donde habría dos metros de agua. En algunas de ellas he visto á la Guardia Civil hacer prodigios, y no exajero si digo que esta fuerza ha salvado más de 50 personas.

Son las tres y media, y el rio aunque con una creciente como no recuerdo otra, no se extiende, contentándose con arrastrar todo cuanto encuentra á su paso. Los vecinos se ayudan unos á otros y el pueblo entero presta sus servicios, pero de esa manera impetuosa y decidida, que lleva el sello de la espontaneidad. Sin órden de nadie, cada uno de por sí, sin autoridad que ordene, todos animados de un solo sentimiento cristiano, el bien de sus semejantes. El espectáculo ha sido aterrador, pero me felicito de haber presenciado tantos y tantos hechos que me es muy difícil enumerar.

El puente de Herrera se me asegura que ha desaparecido, y como escribo al correr de la pluma, ensillado el caballo por si puedo continuar viaje, no le extrañe que esta carta vaya sin concierto ni órden, y sólo con noticias.

He mandado un telegrama desde "El Louvre" á la estacion telegráfica, que está cerca del paradero del ferrocarril, y me lo ha devuelto el mandadero diciéndome que no puede llegar á la estacion.

Pronto á rectificar cualquier concepto, porque estas son impresiones recogidas en el momento del suceso, lo que sí puedo asegurar á usted y á los ilustrados lectores del DIARIO, es que se oye á todo el mundo una exclamacion igual, todos están contestes en que la Guardia Civil ha merecido bien del pueblo de Guanajay, y que si se remuneran estos servicios, ostentaria desde hoy cada guardia la Cruz de Beneficencia.

Ignoro el nombre de un guardia jóven que arrancó á las olas una niña llamada Elisa, bonita como un sol: juro á usted que he envidiado las bendiciones de esa madre!

Y miéntras los guardias prestaban tantos y tan señalados servicios, la Providencia permitia que los teniente Romero y algun otro salvaran á las familias de aquellos.

Todo esto ha sucedido con una rapidez tal que parece increible.

Perdone usted, Sr. Director, el desaliño de esta carta, en gracia de mi deseo de que el horrible trance porque ha pasado este pueblo sea conocido de los lectores de su apreciable periódico.

Se habla de desgracias personales, pero no me atrevo á asegurar á usted nada. Sigo mi viaje y le reitero el testimonio de consideracion con que soy suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.—*A. de C. y V.*

Huelga.

Segun se nos informa de una manera auténtica, á las doce del dia de ayer, viérnes 29, se declararon en huelga los operarios de la fábrica de tabacos *La Excepcion*, propiedad de nuestro amigo el Sr. D. José Gener, abandonando el trabajo todos los que en la misma lo efectuaban y dejando no sólo el trabajo material del dia, sino el dispuesto para el siguiente, que preparado ya de una manera conveniente, se malea y se pierde, ocasionando séria pérdida á su dueño.

Lamentamos de todas veras esa determinacion, porque creémos que de la conciliacion entre el capital y el trabajo resulta el mútuo provecho, y de su divorcio la ruina. Cuando, segun tenemos entendido y es notorio, hay en esta capital y en toda la Isla tan considerable número de trabajadores del ramo sin ocupacion, nos parece extraño lo ocurrido en la expresada fábrica. De ahí que, sin prejuzgar causa ni razon alguna, debemos desear que se restablezca la armonía perturbada en *La Excepcion* entre los operarios y el dueño.

Voluntarios de esta Isla.

El Eco Militar publica en su número de hoy las siguientes líneas, que revelan la solicitud de nuestra digna Primera Autoridad en favor de estos cuerpos, y su manera de resolver una súplica que se le habia dirigido por el *Boletin de los Voluntarios* respecto de la edad legal para ingresar en el Instituto:

"El Capitan General ha tenido por conveniente resolver que la edad, límite mínimo, para ingresar en Voluntarios, sea la de diez y siete años, conforme está consignado en el artículo 145 del reglamento del Instituto, sometido á la aprobacion del Gobierno, á fin de evitar casos de imposibilidad material de exencion de quintas, por causas independientes de la voluntad de los interesados que deséen acogerse á los beneficios del artículo 144.

Está satisfecho el *Boletin de los Voluntarios* que trató de este asunto en su último número, y bien puede darse la enhorabuena al Instituto por esta nueva concesion."

CRONICA GENERAL

—Entre las pólizas corridas ayer para la carga que debia conducir á Nueva-York, hoy á mediodia, el *City of Mérida*, figuraban varias con las siguientes sumas en metálico, que no llegaron á embarcarse.

$ 102,000	por N. Gelats y Cª	
$ 170,000	por J. M. Borjes y Cª	
$ 7,500	por J. Conill é hijo.	
$ 2,100	por J. Cuadra.	
$ 281,600	en junto.	

—Por Real órden de 5 del corriente ha sido nombrado arqueador de marina del puerto de Cienfuegos D. Luis Antonio Ramos, natural de dicho punto, el cual fué aprobado en los exámenes de oposicion que tuvieron lugar el 26 de junio último para cubrir dicha plaza.

—Se ha concedido la vuelta al servicio, destinándosele á la escala de reserva de la Armada, al comandante capitan de infantería de marina retirado, D. Mariano Sanchez Saez.

—Ha sido admitida la renuncia presentada por D. José Perez Montero, arqueador suplente de este puerto.

—Ha sido promovido al empleo de Capitan de Fragata, con destino á la escala de reserva de la Armada, el teniente de navío de 1ª clase D. Ginés Paredes Arcon.

—En los exámenes de pilotos que tuvieron lugar en la Mayoría General de este Apostadero, resultó aprobado para segundo, el tercero D. Manuel Juan Leon.

—En el puerto de Santiago de Cuba se encuentran vacantes dos plazas de cabos de mar, una de primera clase, dotada con el haber mensual de 30 pesos, y la otra de segunda, con el de 25.

—En la Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana, se han practicado en el dia 29 del actual las siguientes operaciones: ingresos en firme y formalizaciones $90,166 devoluciones, pagos y remesas $118,848-34 cts.

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 29 de agosto, por derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingreso á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro.....	$ 26,805-58
En plata.....	$ 535-69
En billetes.....	$ 2,591-24

—El dia 29 de agosto se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $1,112-25 siendo el total hasta la fecha $65,111-25.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París*, 16 *de agosto*.—Se han batido por tercera vez á la espada Mr. Emmanuel Arène y Mr. Gudet, periodista de esta ciudad. El primero resultó herido en un brazo. Tambien se han batido á espada Mr. Perrière, redactor del *Figaro*, y Mr. Mariotti, un violoncelista, recibiendo el último dos heridas.

El cólera sigue extendiéndose, y apénas pasa dia sin que se presente en una ó dos poblaciones de Francia.

Se ha suspendido el juicio, hasta despues de las vacaciones, en la demanda de divorcio presentada por Adelina Patti. Esto significa en opinion de algunos, que será desechada la demanda.

—Madeleine Brohan ha obtenido el divorcio.

—Mr. Deschanel, director del *Journal des Debats*, ha inaugurado en dicho periódico, bajo inspiracion de Mr. Ferry, una propaganda para que Inglaterra haga cesion de las Islas de Barlovento á Francia, en cambio de concesiones en la costa de Terranova. Mr. Deschanel, en una conferencia dada ante la Academia de Ciencias Morales y Políticas, abogó por la adquisicion de las Islas de Barlovento como parte de la proyectada línea francesa, vía Panamá, Taití y Australasia.

París, 18.—Reina mucha excitacion en Trouville con motivo de haber tratado el duque de Morny y varios amigos de reinstalar sobre su pedestal la estatua del padre del duque, durante la noche. La estatua habia sido quitada al caer el Imperio. La gendarmería impidió su reposicion.

—El anarquista Morphy, condenado á seis meses de encierro por excitar al pillaje, se ha evadido de la enfermería de la prision.

Dejeddah, 21.—Ha sido asesinado por los beduinos el vice-cónsul de Francia.

BÉLGICA.—*Bruselas*, 18 *de agosto*.—La Union Federal, reunida hoy en Bruselas, resolvió presentar una protesta á las Cámaras contra el proyecto de ley de enseñanza. Si es aprobado éste, la Union convocará delegados de todas partes á Bruselas y presentará una peticion al rey para que ponga su veto al proyecto. En Ghent se reunieron tambien los liberales. El alcalde de la ciudad prohibió una contra-reunion católica por creerla ocasionada á discordias.

Bruselas, 22.—Hoy terminó en la Cámara de Diputados la discusion general del proyecto sobre instruccion pública. La oposicion combatió el proyecto, y Mr. Frère-Orban, antiguo ministro de Negocios Extranjeros, pronunció un largo discurso para combatir los argumentos del ministro de justicia. La discusion por artículos comenzará el mártes próximo.

ITALIA.—*Roma*, 16 *de agosto*.—Anuncia el *Popolo Romano*, órgano del presidente del Consejo de ministros, señor Depretis, que el lúnes tendrá efecto la primera subasta de bienes raíces de la *Propaganda Fidæ*, cuyo agente asistirá al acto y protestará contra él. Entre las propiedades que van á enagenarse están terrenos ubicados en Ismaola, Ravena y Corregio.

—Dice *Il Diritto* que el ministro de Relaciones Exteriores, señor Mancini, por medio del representante de Italia en Lóndres, conde de Nigri, ha dado gracias á la reina y al gobierno inglés por sus recientes manifestaciones de amistad para con Italia.

—Por noticias recibidas de diferentes puntos del país se sabe que el bandolerismo se ejerce aún en Italia en grande escala. El gobierno ha tomado enérgicas medidas para reprimirlo.

Roma, 19.—Fuerzas del ejército han tenido un reñido encuentro en las inmediaciones de Roma con una partida de bandoleros, capturando seis.

París, 20.—Se anuncia que S. S. el Papa presentará dentro de algunos dias una protesta contra la ley del divorcio en Francia.

INGLATERRA.—*Lóndres*, 20 *de agosto*.—Mr. Clements Markham, Secretario de la Real Sociedad Geográfica, que sirvió en la expedicion de 1850 al Artico en busca de Sir John Franklin, ha escrito una carta referente á los cargos de canibalismo que se dirigen á la expedicion Greely. Mr. Markham censura fuertemente á la prensa americana por dirigir dichas acusaciones á la expedicion Greely, y dice que debía guardarse silencio hasta que el teniente hubiese presentado su informe. Indica que se han dirigido cargos semejantes á la expedicion de Sir John Franklin y cita las palabras del almirante Sherard que mandó una de las expediciones en busca de Franklin. ¿Por qué levantar el velo con que el Dios Misericordioso se ha servido ocultar á los mortales las últimas y tristes horas de hombres que peleaban con el hambre y las enfermedades?"

Mr. Markham crée que la más elevada latitud á que han llegado los expedicionarios Greely fue de 82° 55' y ensalza el celo admirable del teniente Loockwood y el sargento Brainard.

Mr. Fawcett, el director general de correos, ha manifestado á las compañías de vapores que seguirán por un año más los arreglos existentes para la conduccion de correspondencia á Nueva York.

Lóndres, 22.—Háse enviado al rajah de Tenom un ultimatum, excitándole á poner en libertad, en un plazo de quince dias, á la tripulacion del vapor inglés *Nisero*.

ALEMANIA.—*Viena*, 16 *de agosto*.—Dice un periódico de Semberg que el emperador rehusa indultar al escritor polaco Krazewski, condenado por crímen de alta traicion en Leipzig.

Berlin, 18.—A ruego del príncipe de Bismark, el conde de Kalnoky ha consentido en pasar un dia más en Varzin, para celebrar el cumpleaños del emperador Francisco José.

Berlin, 19.—Dice la prensa de Berlin que las potencias con Alemania á la cabeza están en arreglos para celebrar un congreso en que se discutan los asuntos del Congo y otras cuestiones internacionales. Dicen del Africa Occidental que el comisionado aleman Dr. Nachtigal se ha presentado en un cañonero en los rios Camarones y Bimbia, Guinea Superior, y plantado allí la bandera alemana. Los ingleses de Quita visitaron recientemente á Bageida, en la Costa de Oro, y á peticion de los habitantes izaron el pabellon inglés; poco despues llegó allí el buque aleman *Moewe*, y su tripulacion saltó en tierra, cortó el asta bandera con los colores ingleses y puso en su lugar los alemanes. De Quita ha salido una comision á investigar este asunto.

—Se asegura que en la reunion reciente de los emperadores de Alemania y Austria en Ischl se arregló una entrevista de éstos y el Czar de Rusia.

—El gran duque de Saxe Weimar ha concedido á Listz, el famoso pianista, una renta anual de $1,150.

Lóndres, 20.—El Dr. Nachtigal, comisionado especial de Alemania, que recorre la costa occidental de Africa á bordo del buque de guerra aleman *Moewe*, ha enarbolado la bandera de Alemania en el territorio situado al Sur del Congo y perteneciente á la casa hamburguesa de Woermann. Estos comerciantes han celebrado tratados con los jefes de dichos terrenos, quienes les han cedido todos sus derechos de soberanía.

París, 20.—Se confirma oficialmente que Alemania ha anexado todo el territorio que queda entre el río Orange y el grado 25 de latitud Sur. El terreno anexado tiene la extension del Estado de Nueva York y está adyacente al territorio inglés, lo cual es causa de gran animadversion.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—*Viena*, 19 *de agosto*.—Hans Mackart, el más grande de los pintores austriacos, está rematadamente loco en Reichen Hall, punto veraniego de la Baviera Superior. La dolencia comenzó á manifestarse por melancolía é imbecilidad y ha tomado tales proporciones, que los médicos han mandado encerrar á Mackart en un manicomio. Todos los de la familia Mackart han sufrido más ó ménos de locura.

—En Parkany, pequeño pueblo de Hungría, ha sido preciso pedir el auxilio de la fuerza armada para reprimir las manifestaciones anti-semíticas.

DINAMARCA.—*Copenhague*, 16 *de agosto*.—La familia real dió anoche en Palacio una fiesta en honor del Congreso de Medicina. El rey brindó por los delegados extranjeros, á cuyo brindis contestó Sir William Gull, médico de la reina Victoria. El Congreso terminó hoy sus sesiones, despues de haberse resuelto por una gran mayoría celebrar el próximo en Washington.

RUSIA.—*Varsovia*, 16 *de agosto*.—Un desconocido disparó dos tiros al general Gourko despues de terminar éste la revista de los campamentos de Powousky. El asesino logró huir. Han sido presos varios residentes rusos en Plouk, incluyendo varios magistrados; se dice que son miembros de un Comité Central Nihilista para la propaganda en Polonia.

El gobierno ha instituido una investigacion sobre la existencia de una sociedad revolucionaria en Varsovia.

En San Petersburgo van á ser juzgados varios oficiales acusados de nihilismo.

En Dombrovitz han sido atacados los judíos, saqueadas sus viviendas y muertos siete de ellos.

La reciente expulsion de rusos de Berlin se atribuye al propósito del Czar de visitar en breve la capital alemana.

Viena, 19.—Se atribuye á los nihilistas la reciente explosion de dinamita de Kazan, al sur de Rusia, que incendió varios edificios y causó la muerte de cien personas. Bajo la ventana de la estacion central de policía se halló una bomba de dinamita. Se temen nuevas explosiones. Un número considerable de soldados se ocupa en la remocion de los escombros de los edificios destruidos.

San Petersburgo, 21.—En Ekaterinoslav, Rusia Meridional, ha habido una asonada contra los judíos en que resultaron muertos dos israelitas y un cristiano. Las tropas restablecieron el órden. Los cristianos encargaron á una muchacha que fuese á un bazar judío y pidiese socorro diciendo que la querían robar. Así lo hizo ella y esto dió pretexto á un ataque sangriento á los judíos.

Hay disturbios en la frontera ruso-china; se crée que incitados por los chinos.

EGIPTO.—*El Cario*, 16 *de agosto*.—Anúnciase que la expedicion que irá en socorro del general Gordon, no debe atacar al Mahdí.

Lóndres, 17.—Lord Dufferin, embajador de Inglaterra en Turquía, ha dado seguridades á la Puerta respecto de la mision de lord Northbrook, que no indica un cambio en la política inglesa en Egipto.

Lóndres, 18.—Con fecha 20 de julio ha escrito Gordon Bajá al Mudir de Dongola desde Kartum, diciendo que está seguro y que todo sigue tranquilo, y pidiendo noticias de la expedicion en su socorro. Dice que piensa permanecer en Kartum y molestar á los rebeldes desde vapores hasta que llegue la expedicion. Al mismo tiempo hace saber que las cataratas del Nilo son muy rápidas y peligrosas en esta época.

El mayor Chermside telegrafía que han desertado 3,000 rebeldes de Osman Digna.

El Cairo, 18.—Ha fallecido el sultan Pachá, presidente del consejo legislativo egipcio.

Aden, 18.—Háse enviado una expedicion en socorro de la guarnicion egipcia de Nawar. El cherif Sharjudin, descendiente de los antiguos imanes de Jenoa, ciudad de Yemen, está á la cabeza de los insurgentes árabes de ese distrito. Los negociantes han abandonado á Massowah porque temen que los abisinios invadan á Bosgos, distrito vecino de esa ciudad.

Lóndres, 19.—Hoy saldrán de Lóndres varios oficiales ingleses, con ma-pas é instrucciones para la expedicion de Kartum. Deseando el conde de Northbrook, comisario regio de Inglaterra en Egipto, que le acompañe un mahometano, se ha nombrado al efecto un juez de la India. Segun el *Journal des Debats*, la mision de Lord Northbrook es obligar al kedive á que conceda todas las reformas pedidas, despues obligarle á abdicar, y finalmente, proclamar khedive á su hijo Abbas, encargando la regencia á Nubar Bajá.

El Cairo, 20.—El segundo del Mahdí, El Hoda, ha atacado y derrotado á las tribus amigas de Merawe, y se han visto los cadáveres de los que fueron pasados á cuchillo pasar con los brazos atados á la espalda

de glorias si persevera en el estudio; al tarraconense Don José Alcoverro y Amoró, por su estátua en yeso rotulada *Lamentaciones de Jeremías*; á D. Medardo Sanmarti y Aguló, natural de Barcelona, por el grupo que denomina *Primer grito de independencia dado en España por los caudillos Istolacio é Indortes contra la dominacion cartaginesa*, y al leridano D. Juan Vancell, por la estátua de *Goya*.

Las cinco medallas de tercera clase se han otorgado al *Episodio de Trafalgar*, grupo en yeso del madrileño D. Angel Díaz y Sánchez; al *Cazador de leones*, del joven catalán D. Agapito Vallmitjana Abarca, digno continuador de la brillante tradición artística vinculada en su gloriosa familia; al *Oreste perseguido por las Furias*, estátua del ovetense D. Cipriano Folgueras Doiztua; al *San Sebastián*, estátua en yeso del madrileño D. Angel Zamorano Alcaide, y á *El enigma de Tebas*, grupo en yeso del catalán D. Francisco Font.

Aunque no ha logrado alcanzar premio, el busto en bronce titulado *Un Imagier du Roi*, de D. Anatolio Marquet de Vasselot, era digno de obtenerlo.

En la *Sección de Arquitectura*, á la que han concurrido únicamente 12 expositores, han sido premiados: con medalla de primera clase, el bien estudiado y detallado *Proyecto de edificio para el Banco de España, en construccion*, de los Sres. Don Eduardo Adaro y Magro y D. Severiano Sainz de la Lastra; con medalla de segunda clase, el ingenioso y elegante *Proyecto de Casino para San Sebastián*, de D. Luis Aladrén y Mendivil y D. Adolfo Morales de los Rios; y con terceras medallas, el *Proyecto de Casa Consistorial*, de D. Juan Bautista Lázaro de Diego, y el *Proyecto de Hospital y Manicomio*, de D. Javier Aguirre é Iturralde.

Tales son las obras que en las diversas secciones de nuestra reciente Exposición nacional han llamado más la atención del público y de los inteligentes. Ellas demuestran que las Bellas Artes se cultivan hoy en España con fervoroso entusiasmo, y con tan buen éxito como en los países más adelantados de la culta Europa. De esperar es no decaigan en el vuelo que han tomado, si se atiende al crecido número de jóvenes de corta edad que en tan florido terreno acometen y realizan con varonil energía, empresas reservadas en otros siglos al saber y experiencia de los maestros del arte.

MANUEL CAÑETE.

GACETILLAS.

NUEVO LICEO DE LA HABANA.—Esta sociedad reanudó anoche la série de sus antiguas veladas, que tan agradables ratos han proporcionado á sus sócios. El teatro de Albisu ha sufrido algunas obras que redundan en comodidad de los mismos, aumentando la ventilacion.

Abrió la velada el Sr. Azcárate presentando al literato D. Felipe Poey, "al sabio naturalista, dijo, al venerable octogenario, al maestro querido y nunca olvidado de todas las generaciones vivas del pais." Nuestro amigo el Presidente del Nuevo Liceo agregó, que si cupiera en los sabios otra ambicion que la de sorprender y descubrir las maravillas de la naturaleza, nada tendria que ambicionar D. Felipe Poey; en correspondencia con los primeros sabios del mundo, por todos amado, respetado y citado en sus libros como autor de numerosos y útiles descubrimientos, admitido en todas las academias americanas y europeas, y honrado por el gobierno nacional y algunos extranjeros, con motivo de su *Ictiología cubana*, que el Gobierno de S. M. D. Alfonso XII ha adquirido para publicarla á sus expensas. Y concluyó declarando que el Nuevo Liceo, al presentar al sabio cubano y pedirle la leccion que todos esperaban ansiosos, experimentaba la más grata de las satisfacciones y el más legítimo de los orgullos. Grandes y calurosos aplausos acogieron las palabras del Sr. Azcárate y la presencia de nuestro respetable amigo el sabio naturalista en la escena del Nuevo Liceo.

Sirvieron de tema al Sr. Poey en su amenísima, viva y animada peroracion, sus conocimientos especiales y vastos en el arte de la lectura. "Reglas para leer en alta voz" dió tan razonadas y con ejemplos tan palpables, que arrancaban continuamente los aplausos y las risas, porque el Sr. Poey no ha perdido con los años el buen humor y la gracia que ha hecho tan amena su enseñanza como agradable su conversacion. El ilustre orador terminó su discurso con estas palabras, acogidas con explosion de entusiasmo: "Yo amo á las mujeres de todo corazon, no sólo porque son amantes y porque son esposas, sino porque son madres, por que son hijas y porque son las dulces compañeras del hombre."

Las señoras Spencer de Delorme y Serantes de Mendaro, las Sritas. Riveron y Póo, los Sres. Gonzalez y Tejera y el doble cuarteto del Nuevo Liceo, amenizaron con la música, el canto y la recitacion, la segunda parte de tan agradable velada. Para todos hubo aplausos y llamadas, merecidamente otorgados por la concurrencia selecta que acudió anoche al antiguo teatro de Albisu.

CULTOS RELIGIOSOS.—Publicamos con gusto la siguiente noticia que se nos remite acerca del *Solemne triduo*, cuya celebracion ha dispuesto el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano. Dice así:

"Como los males que vienen afligiendo á la iglesia católica hace tiempo se vean crecer cada dia por todas partes, al extremo de no encontrarse en la tierra medio de contenerlos, Su Santidad el Vicario de Jesucristo, Leon XIII, ha ordenado que todos los Illmos. obispos del orbe católico dirijan, en union de su clero y fieles, fervientes preces al cielo, poniendo por intercesora á María Santísima, en los dias próximos al en que se celebra su nacimiento, para interesar así á tan excelsa y poderosa Señora con su hijo Santísimo, á fin de que envíe desde el cielo el favor y proteccion que los poderosos niegan á su iglesia en la tierra.

Con tal motivo, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Ramon Piérola y Luzuriaga, ha dispuesto un solemne *Triduo Religioso* en honor de María Santísima, que tendrá lugar en los dias 6, 7 y 8 del próximo setiembre, en las iglesias de los R. R. P. P. Carmelitas, Monserrate, Pilar y Jesus del Monte.

En cada una de ellas se cantará misa solemne, con sermon, á las ocho de la mañana; por la tarde á las seis y media, tendrán lugar los ejercicios piadosos del santo rosario, motetes alusivos á la Santísima Vírgen, con letanías, salve y sermon.

Los R.R. P.P. Jesuitas predicarán por las noches en las iglesias de los Padres Carmelitas y en la de Jesus del Monte; los R. R. P. P. Escolapios en la de Monserrate, y los R. R. P. P. Paules, en la del Pilar.

El último dia, á las siete y media de la mañana, se dará la "Comunion general" en cada una de las cuatro iglesias designadas.

En una de ellas, que será la de los P. P. Carmelitas, la dará S. E. Ilma.

Su Santidad tiene concedida indulgencia plenaria á todos los fieles que dentro del *Triduo* confiesen y colmuguen dignamente.

Es de esperar que los verdaderos y amantes hijos de la iglesia acudan presurosos á pedir los consuelos que necesita su afligidísima madre."

EL CENTRAL.—Aquellos de nuestros lectores que fijen la vista en la seccion de comunicados, encontrarán en ella un nuevo anuncio acerca del hermoso café *El Central*, situado frente al mejor de los parques habaneros, en los bajos del edificio que ocupa el *Union Club*.

Ese establecimiento, recien ensanchado y embellecido, cuenta con un gran surtido de cuanto concierne á su ramo, se sirve en él con solícito esmero al parroquiano, y por estas y otras circunstancias es muy digno del favor público, llamando la atencion la rebaja de precios que sus dueños han llevado á cabo.

El departamento destinado al *lunch* nada deja que desear, hallándose á cargo de una persona muy entendida. En suma, *El Central* es digno de toda consideracion.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES.—Mañana, domingo, tendrá efecto en dicho instituto una variada funcion lírico dramática, para la cual hemos sido galantemente invitados. Le auguramos el mismo brillante éxito que obtuvieron las anteriormente celebradas en ese simpático centro.

HONRAS FÚNEBRES.—Durante la celebracion de las disputas para el lúnes próximo, en sufragio de las almas de las víctimas del naufragio del vapor *Gijon*, se distribuirá entre los concurrentes á las mismas unas tarjetas conmemorativas de ese acto religioso, de las cuales hemos visto una muestra, pudiendo decir que llaman la atencion por la novedad y buen gusto de su ejecucion.

VACUNA.—Se administrará mañana, domingo, en las alcaldías siguientes: En la del Vedado, de 8 á 9, por el Dr. Yarini. En la del Pilar, de 1 á 2, por el señor Sanchez Quiros.—En Jesus del Monte, en la sociedad "El Progreso," de 9 á 10, por el Ldo. Polanco; en la de "Artesanos", de 2 á 3, por el Dr. Lopez. En "La Caridad" del Cerro, de 9 á 10, por el Dr. Hevia.—En la alcaldía de Casa Blanca, de 2 á 3, por el Ldo. Cowley.

El lúnes: en el Centro de Vacuna, Empedrado 30, de 12 á 1.—En la alcaldía del Templete, de 2 á 3, por el Dr. Palma.—En la de Santa Clara, de 1 á 2, y San Francisco, de 2 á 3, por el Ldo. Rodriguez del Valle. En la de San Nicolás, de 1 á 2, por el Dr. Reol.

DE JARUCO.—La Junta Directiva del Casino Español de Jaruco, elegida últimamente, se compone de los señores que á continuacion se expresan:

Presidente, D. Miguel de la Portilla.—Vice-presidente, D. Pablo Herrera.—Tesorero, D. Feliciano Diaz.—Secretario, D. Félix G Márcos.—Vice-secretario, D. Emilio P. Rodriguez.—Vocales, D. José Mª Paez, D. Manuel Zamora, D. Nicasio Alvarez, D. Evaristo Perez, D. Eusebio Loredo y D. Luis Navarro.

Dicha Junta Directiva ha tenido la bondad de obsequiarnos con un título de socio honorario, distincion que agracemos sobremanera.

ESCUELA PROFESIONAL DE PINTURA Y ESCULTURA DE LA HABANA.—Se nos remite lo siguiente:

"Se participa á los alumnos de esta Escuela y á los que deséen ingresar en ella, que desde el dia 1º hasta el 30 de setiembre estará abierto el despacho de matrículas para el curso académico de 1884 á 85 en la Secretaría de la misma, Dragones 62, de 7 á 10 de la mañana.—Los interesados deberán presentar su cédula de vecindad, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, exceptuándose de él los que la ley determina.

Habana, agosto 30 de 1884.—El Secretario, *Antonio de Herrera.*"

PUBLICACIONES.—Hemos recibido *El Eco de Covadonga, La Centella*, la *Revista del Círculo Militar* y *El Eco de los Voluntarios*.

ESTATUA VIVA.—Un caballero que construye una casa enfrente de la suya, visita la obra con frecuencia.

Ayer cayó en un baño de yeso, quedando completamente blanco. Corrió á refugiarse en su domicilio, pero el portero le detuvo.

—¿No me conoce Vd?—dijo con acritud el propietario.

El portero se quitó la gorra respetuosamente, pero siguió cerrando el paso.

—¿No me conoce Vd?—repitió el caballero, cada vez más enfadado.

—Sí, señor; pase Vd. adelante: Vd. debe ser la estatua de mi amo.

ASALTO DE ESGRIMA.—En la noche del juéves, segun habíamos anunciado oportunamente, se verificaron en la sala de armas del Círculo Militar, ante escogida concurrencia, en la que el bello sexo estaba dignamente representado, los asaltos de sable y florete que mensualmente ofrece dicha sociedad á los aficionados al arte, en la siguiente forma:

1º—Al florete, entre D. Francisco Melero y D. Manuel Alonso.

2º—Al sable, entre D. Emilio Giral y D. Luis Coffet.

3º—Al sable, entre D. José Márques y D. Pedro Castillo.

4º—Al sable, entre D. Francisco Gamba y D. Francisco Melero.

5º—Al sable, entre D. Agustin R. Almeyda y D. Manuel Alonso.

6º—Al florete, entre D. Julio Cherembaud (profesor) y D. Francisco Melero.

7º—Al sable, entre D. Pedro Castillo y D. Emilio Giral.

8º—Al sable, entre D. Luis Coffet y D. Manuel Alonso.

Se dió á los asaltos con una guerra de sable entre todos los tiradores.

Concluida la parte de armas, pasó la concurrencia á los salones altos que estaban profusamente iluminados, donde á los acordes de la excelente banda de este Apostadero, se bailaron algunas piezas, hasta las doce de la noche, en que la concurrencia se retiró satisfecha de haber pasado horas agradabilísimas.

Nos complace ver que la actual Directiva reanuda esas reuniones, que pueden llamarse familiares, y que tantas simpatías le han captado al Círculo Militar.

OTRO MÁS.—Hemos recibido el nº 34 de la revista *La Ilustracion Militar*, correspondiente al dia 8 del corriente, distinguiéndose como siempre por sus notables grabados. Recordamos á nuestros lectores que en la calle de Lamparilla 74, donde se halla la agencia, están de venta el nº 30 con la vista de la Habana y el 33 con la del naufragio del *Gijon*.

RIFA.—Hoy á las dos de la tarde se ha rifado en la redaccion de *La Habana Elegante*, el abanico con que obsequiaba á sus compradoras *La Complaciente*. El número premiado fué el doscientos setenta y ocho.

CUPÓN ILEGAL.—Por disposicion del Sr. Juez de Beltran, se ha ingresado en el cuartel Municipal dos mujeres *non sanctas*, vecinas del primer distrito, para que cumplan el arresto que les ha sido impuesto por dicha autoridad.

—Durante la ausencia de dos asiáticos vecinos de la calle de las Virtudes, les robaron de su habitacion 100 pesos en billetes del Banco Español y varias prendas de ropa.

—Estafa de 27 pesos á un vecino de la calle de Escobar, por un pardo que no ha sido habido.

—Por órden del Sr. Juez Municipal del distrito de Guadalupe, fué preso un vecino de la calle de los Sitios.

—Durante el dia de ayer fué herida gravemente, por el proyectil de un arma de fuego una, parda, vecina de la calle de Samaritana por un individuo de la misma clase, al que detuvo el celador de 2ª del primer distrito.

—En Regla fueron detenidos dos individuos blancos, por agresion á otros tantos Vigilantes Gubernativos, y además por aparecer uno de ellos como autor de un asalto y robo.

CONVIENE A TODOS.—En vista de la situacion porque atraviesa el pais, conviene á todos saber que en la conocida y muy acreditada peletería LA MODA, Galiano esquina á San Rafael, se encontrará la más hermosa factura de calzado que pueda imaginarse, acabada de recibir de España y Francia, como tambien las *Amelias*, que es una clase de calzado que no hay una señorita á quien no le llame la atencion.

Para LA MODA se fabrica expresamente el calzado en una casa de su propiedad que tiene en Barcelona; y por esta razon es que todo lo que en LA MODA se vende es de lo más nuevo, más duradero, más elegante y más barato que pueda requerir el consumidor más exigente.

13410 R 2-28

HUMPHREYS—Cura rápida y completa de todas las enfermedades que molestan los riñones, la vejiga y la orina.—Unico Agente para la Isla de Cuba, D. José Sarrá. 2

DESDE LA APARICION DEL TÓNICO Oriental, la calvicie, las canas y las diferentes enfermedades del cabello no tienen razon de ser: la calvicie, porque el uso perseverante de este exquisito cosmético trae infaliblemente el crecimiento y la renovacion del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales, pues más que difícil sería devolver el cabello perdido á una cabeza octogenaria; las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera, pues su composicion contiene los elementos naturales que forman la savia y la vida de las hebras capilares; la caspa y otra afecciones, porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones nada más, toda excrecencia, serosidad, acumulaciones ó erupciones que en la piel cabelluda pueden presentarse, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en toda la plenitud de su belleza. 24

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

IMPORTANTE REBAJA.

Desde esta fecha, en atencion á la crisis económica porque atraviesa el pais, hemos determinado introducir las siguientes modificaciones en los precios, que hasta hoy ha cobrado esta casa, *sin alterar por ello las hechuras y telas de primer órden que tenemos acreditadas.*

El traje de chaqué de vestir (tela inglesa) $51
Idem de saco..... idem.... 48
Idem de grano pólvora idem.... 45
Idem alpaca ó puebla..... 36
Idem dril blanco nº 100..... 23
Idem idem color, superior..... 22

Las ventas, sin excepcion, al contado y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

ADLER Y STEIN,
AGUIAR 92—HABANA
Casa en Paris: Rue Auber n. 1
(plaza de la Opera.)
Cn. 926 P D y A 31ag

CENTRO GALLEGO.

La Junta Directiva ha dispuesto una REUNION FAMILIAR para la noche del domingo 31 del corriente.

Tomarán parte en ella las secciones de declamacion y de canto, terminando con baile al piano.

A los Sres. sócios les servirá de billete para la entrada el recibo del mes de julio último.

Se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.

Habana agosto 27 de 1884.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* Cn. 911 P 4-28

PELETERIA
LA MARINA
bajo los grandes portales de LUZ.

TELEFONO 136 — TELEFONO 136

FABRICA DE PELETERIA LA MARINA — MEDALLA DE ORO — 1884

AL PUBLICO.

Ya llegaron hoy las tan deseadas grandes novedades en calzado para **SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS**, de nuestra sin rival fábrica, premiada con **MEDALLA DE ORO**, lo que participamos á nuestros constantes favorecedores.

Los que deseen calzar con comodidad, **BUENO, BONITO Y BARATO**, hagan una visita á **LA MARINA**, que es la peletería que más novedades tiene.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Nota.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.—PIRIS, GARCIA Y Cª

Cn. 837 P 90-10ag

AVISO A LOS JUGADORES
A LA LOTERIA DE PUERTO-RICO.

En el sorteo verificado hoy 30 de Agosto han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
5,779	500
14,299	25
16,244	25

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 19 de Setiembre consta de 22,000 billetes, siendo el premio mayor de 13,000 pesos oro.

Los premios se pagan por telegrama el dia de la jugada, cuyos billetes llevan al respaldo un sello que dice: (GALIANO 59.)

P 3—31

CRONICA RELIGIOSA

DIA 31 DE AGOSTO.

San Ramon Nonnato, confesor, y San Aristides.

San Aristides, en Atenas, muy esclarecido en virtudes, el cual presentó al emperador Adriano un tratado de la Religion Cristiana; en el que daba muchos y preciosos de nuestra doctrina, y además pronunció un elocuente discurso delante del mismo emperador, probando que descristo es el sólo Dios verdadero, y aunque no produjo todo el efecto que se deseaba, sin embargo, mitigó mucho el rigor de las leyes que se habian publicado contra los cristianos.

DIA 1º DE SETIEMBRE.

San Gil, abad y confesor, y Santa Verena y los doce santos hermanos, mártires.

Santa Verena, La ciudad de Tebas vió nacer á nuestra Santa, que recibió el agua del bautismo de manos de un santo obispo que fué mártir. A la edad de veinte años se fué á Egipto en union de otros cristianos, y desde allí se dirigieron á Italia, viendo que en otras partes era igual el odio con que se perseguia á los discípulos del sublime Maestro.

A su llegada á Milan, empezó á visitar las cárceles y prisiones donde gemian los cristianos, consolando á todos y animándolos al martirio. Así continuó algunos años hasta que se fué á Constanzen en la Helvecia, y se retiró á un lugar solitario, viviendo en la penitencia y la oracion una existencia verdaderamente angelical. Rica de méritos y santidad voló al cielo el dia 1º de setiembre del año 300, dejando una memoria imperecedera por su sublime santidad, y sus eminentes virtudes.

FIESTAS EL LUNES Y MÁRTES.

Misas Solemnes.—En San Francisco, el Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; y en todas las iglesias la misa mayor cantada y misa rezada, de horas en la mayor parte de los templos la de costumbre, conforme se ha publicado.

Real y Devota Cofradía de Ntra. Sra. de Consolacion ó la Cinta.—Secretaría.

El domingo 31 del actual, á las nueve de la mañana, tendrán efecto en la V. O. T. de San Agustin, solemnes cultos que en honor de su excelsa y tutelar Patrona tributa esta Corporacion. Se suplica la asistencia á todos los fieles y devotos de la Santísima Vírgen. Habana, 27 de agosto de 1884.—El Secretario, *Francisco Boudet.*

13428 4-28

✝

R. I. P.

El miércoles 3 del próximo mes de setiembre, á las siete y media de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, por el eterno descanso del alma de la que en vida fué

Dª Angela O'Valle de Fernandez

que falleció el 7 del corriente mes.

Su esposo, que suscribe, ruega á las personas de su amistad se sirvan asistir á este acto religioso; favor que agradecerá eternamente.

Habana, 30 de agosto de 1884.

Francisco Fernandez Alvo.

☞ No se reparten esquelas de invitacion.

13561 3-31

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE AGOSTO DE 1884.

Servicio para el dia 31.

Jefe de dia.—El T. Coronel del batallon de Ingenieros Voluntarios, D. Manuel Jerez.

Visita de hospital.—Bon. Cazadores de Isabel II.

Médico para los baños.—Bon. de Ingenieros.

Capitania general y Para-1 Estado Mayor. Ingenieros
da. ..... } Voluntarios.
Hospital militar.—Batallon de Ingenieros.

Bateria de la Maestranza y Retreta en el Parque Central.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plana D. Manuel Fernandez.

Imaginaria en la idem.—El 3º de la misma D. Francisco Sobredo.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Habana, 30 de agosto de 1884.	Corral Cerros.	Carnero.	Cerdos.	Total.	Machos.	Hembras.	Precios.	Precios para las casillas.
	Carneros	134	110	124	372	148	Carneros	30 cts. lb.
	Corral	25	33	103	161	43	Marranos	40 id. id.
						45	Cerdos	50 id. id.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Número.	Peso.	Sobrante.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del pais	129	2064 arr.	100	60 á 62	Mesa limpia	40 cts. lb
Bueyes	25	630	30 á 53	60 á 62	Mesa limpia	65 id. id.
Terneros	6	42	80 á 90	Bpt.	Mesa limpia	65 id. id.
Novillos-toros					Mesa limpia	65 id. id.
Vacas	170	2726	100		Mesa limpia	65 id. id.
					Mesa limpia	65 id. id.
					Mesa limpia	65 id. id.
					Mesa limpia	65 id. id.
					Mesa limpia	40 cts. lb

COMUNICADOS.

A mi distinguido amigo Sr. D. Ramon Morejon y Morales,

EN SUS DIAS.

Un año más, Ramon! Suene mi lira,
A impulso del más puro sentimiento,
Elévese hasta Dios mi pensamiento
Con la santa amistad que así me inspira.
En el sagrado fuego arda la pira
Del fraternal amor que por tí siento,
De el alma cobra vigoroso aliento
Cuando tus dotes y virtud admira:
Salve oh Ramon! Mi corazon ferviente,
De nuevo te saluda en este dia,
Que á los rayos del sol resplandeciente,
Reina en tu hogar la dicha y la alegría;
Salve otra vez! á quien unen en mi alma
Amor, virtud, saber ó inmortal gloria!

Agosto 31 de 1884, Habana. *Rafael Remedios.*

13566 1-31

ENLACE.

En la mañana del miércoles 27 del actual, á las siete de la misma, contrajeron matrimonio en la iglesia de Jesus María, la virtuosa y simpática Srta. Dª Merced Ellol y Silva con el apreciable, laborioso y honrado comerciante D. Fernando Diego: fueron padrinos de casamiento D. Julian Iriepa Ramos y Dª Cristina Batlle viuda de Ramas: de velaciones, D. Isidoro Cano y Dª Juana Marti.

Deseámoles que la Divina Providencia derrame sobre los nuevos desposados toda clase de bienes.

E. F. y J. I. R.

13596 1-31

GREMIO
de carruajes de plaza y lujo.

Los que suscriben, dueños de carruajes de plaza, los cuales han asistido á tres juntas generales que ha habido, previa citacion, todos los Sres. tenientes de mayor y menor escala con el objeto de reformar las tarifas, lo cual no se ha podido resolver en las referidas juntas por quedar desaprobado por la mayoría. Suplican y desean saber del Sr. Presidente que estando reunidos más que un corto número de dueños han elevado al Excmo. Ayuntamiento á consulta las referidas reformas: los que suscriben, á nombre de la mayoría, dueños también de carruajes de plaza, desean saber con quien han contado para tal caso; pues siendo todos industriales es menester somete rlo á otra junta y aprobacion en general, pues con perjuicio de sus intereses, pues tanto derecho tiene el que posee de *uno á cinco* carruajes como el de *cinco á treinta ó más*. Presentando los que suscriben en nombre de la mayoría contra tal abuso, puesto que con ellos como contribuyentes del ramo, no se ha contado para nada, llamando la atencion del Excmo. Ayuntamiento sobre lo que atañe á la referida industria.

Suplicando al Sr. Presidente del Gremio de carruajes de plaza y lujo se dignase contestar por medio de la prensa, ó que cite á Junta general para conocimiento de todos los industriales del ramo de carruajes.

Habana, 29 de agosto de 1884.—Domingo Martinez—Valerio Alonso—Melchor Cano—Juan Garcia—Manuel Corgos—Francisco Gomez—Manuel Rodriguez—Santiago Gonzalez—Agustin Lsal—Antonio Menendez—José Periche—Francisco Martinez—José Rodriguez—Narciso García—Domingo Vazquez—Luis Fernandez—Ramon Cubas—José Lodo—Agustin Comberrasa—Benito Gil—Constantino Lopez—Juan Diaz—Benito Villar—Bernardo García—Antonio Rodriguez—Francisco Gutierrez—Valentin García—Severino Fernandez—Ramon Iglesias—José Varela. 13237 2-29a 2-30d

En el 15º aniversario de la niña
GERTRÚDIS SELLÉS Y PATAU.

SONETO.

Ha muerto ya el ser que parecia
Desafiar á los males y la muerte.
Murió la niña vigorosa y fuerte
Doblando el cuello ante la Parca impía.
Todo ya terminó, sólo en un dia
Quedó sin existencia, muda, inerte,
Juventud, esperanzas, dicha y suerte
Terminaron á par que su agonía.
¡Triste es morir! pero la muerte es vida
Para quien sucumbió tan prontamente,
Duerme en paz, que tu imágen no se olvida,
Tu memoria se guarda eternamente.
Pues ya que me abandonas y te pierdo
Siquiera me acompaña tu recuerdo!....

TUS PADRES.

13584 1-31

Al Señor Doctor D. Ramon Merino.

EN EL DIA DE SU SANTO.

Una familia profundamente agradecida, une hoy á los lazos de la inquebrantable amistad que le profesa el testimonio de su más ardiente reconocimiento por el notable y distinguido acierto con que, ayudado de Dios, has salvado devolver la salud perdida á diferentes seres de la misma, y especialmente á la que durante muchos años habia venido padeciendo sin esperanzas de obtener tan inmenso beneficio.

Bien quisiera verte hoy rodeado de la mas pura alegría, en union de las almas que te idolatran; pero como no hay felicidad completa en este mundo, tu corazon tiene que llorar por los que nos han precedido en el gran viaje que todos hemos de emprender, obedeciendo los mandatos de la Divina Providencia.

¡Qué Dios te conserve la vida muchos años, para gloria de tus deudos, bien de tus semejantes y alegría de los que sinceramente te desean las más supremas felicidades!

Habana 31 de agosto de 1884.

J. G. de T.

13569 1-31

Al Sr. D. Ramon Morejon y Morales,

EN SUS NATALES.

Tu, que con el padre bueno y bueno,
A esta huérfana triste y desvalida,
Tiendes la mano con virtud crecida,
Y albergue encuentra en tu piadoso seno:
En el tranquilo hogar, dulce, sereno
Veo deslizar el curso de mi vida.
Junto á tu esposa, que cual noble egida,
Me une á sus hijos con amor materno:
Recibe en tu natal la ofrenda pura,
Que mi alma agradecida al cielo eleva,
Por la constante dicha y la ventura,
De quien el óleo del consuelo lleva,
A herido corazon que solo gime,
Y del dolor y la horfandad reline.

Guanabacoa, agosto 31 de 1884. *Rita Ruiz.*

13566 1-31

FELICES DIAS.

Se los doy cariñosamente á mi distinguido amigo el Excmo. é Ilmo. Sr. Coronel, Teniente Coronel D. Ramon Sanchez Osorio de Leon; deseándole que Dios prolongue su vida, por los sentimientos filantrópicos que abriga su noble alma.—*F. V.*

13572 1-31

PASTILLAS
CONTRA LA HIDROFOBIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Muy Sr. mio: Espero de V. dará cabida en su acreditado periódico á los siguientes rasgos:

El dia 2 de marzo del corriente tuve la desgracia de ser mordido por un perro rabioso. Al otro dia fui á ver al Sr. Laberti que vive en la calzada del Monte n. 11, sastrería y camisería El Turco quien me aplicó en las heridas las famosas pastillas que posee, habiendo logrado curarme de tan terrible enfermedad en muy pocos dias.

Lo hago público en bien de la humanidad.

Sp. Amargura 94, Guanabacoa. *Cristóbal Tarieho.*

Agosto 30 de 1884. 13587 3-31

Sr. Laberti que vive en la calzada del Monte n. 11, sastrería y camisería El Turco quien me aplicó en las heridas las famosas pastillas que posee, habiendo logrado curarme de tan terrible enfermedad en muy pocos dias.

Lo hago público en bien de la humanidad.

Sp. Amargura 94, Guanabacoa. *Cristóbal Tarieho.*

Agosto 30 de 1884. 13587 3-31

CAFÉ
EL CENTRAL.

Deseosos los dueños de este acreditado establecimiento de corresponder debidamente á la decidida proteccion que le dispensa el público, han determinado rebajar los precios de los artículos que expenden, despues de haber ensanchado y reformado aquél, de una manera tal, que puede considerarse como un centro de recreo, frente al parque y en punto por extremo concurrido. El variado surtido de lo concerniente al ramo que encierra *El Central*, es de lo más escogido que puede darse en esta capital. En el mismo se ha instalado un exquisito Lunch, á cargo del conocido é inteligente D. Nicolás García. 13564 8-31

ASOCIACION
DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO
DE LA HABANA.

Secretaría.

El domingo 7 del mes de setiembre próximo, á las doce del dia, segun prescribe el Reglamento General de la Asociacion, tendrá lugar en el Centro (Prado 85) el acto de abrirse la votacion para las elecciones generales de nueva Directiva.

Para ejercer el derecho de votar, los asociados tendrán presente el art. 59 del Reglamento general, incisos 4º, 5º y 6º: para los efectos de este último inciso la Junta general celebrada el 24 de este mes, acordó que se ejercite este derecho con el recibo de la cuota del mes de agosto.

La votacion se terminará á las ocho en punto de la noche, segun el inciso 9º del artículo expresado.

Habana agosto, 30 de 1884.—El Secretario, *Mariano Paniagua.* Cn. 927 7-31

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Sírvase Vd. dar publicidad en lugar preferente del periódico de su digna direccion al siguiente.

AVISO AL COMERCIO.

En el Juzgado de 1ª instancia del distrito del Monserrate y por ante el Escribano D. Julio Riveron, establecido la Sociedad de Manuel García y Sobrino demanda ordinaria contra el que suscribe solicitando que en definitiva se le condenara á no usar ó abstenerse de usar la marca de fábrica "Manuel García" y "Flor de Manuel García" con las formas geométricas que emplea en los sellos de hierro y etiquetas y á indemnizar los perjuicios que les ha causado. Esta demanda se continuó por todos sus trámites hasta encontrarse en el de prueba, en cuyo estado D. Gumersindo García y Cuervo, gerente que era de la Sociedad de Manuel García y Sobrino y liquidador y único representante que es hoy de la misma Sociedad, ha otorgado por ante el notario D. Andrés Mazon y Rivero escritura de transaccion por la cual manifiesta estar satisfecho de la legitimidad del derecho con que el que suscribe adquirió la referida marca "Flor de Manuel García; se separa á su perjuicio de dichas gestiones judiciales y tránsito y da por terminadas las reclamaciones de la Sociedad de Manuel García y Sobrino, satisfaciendo á Manuel García y Gonzalez la suma de doscientos cincuenta pesos en oro por la renuncia que hace de los derechos y acciones que pudiera ejercitar contra D. Manuel García Alonso, su viuda y herederos y contra la Sociedad de Manuel García y Sobrino y D. Gumersindo García Cuervo.

Con lo expuesto queda contestado el auelto que con el epígrafe, "Descarada falsificacion" que vió la luz en el n. 64 del *Boletin Comercial* correspondiente al mártes 18 de Marzo del presente año.—*Manuel García y Gonzalez.*

13560 1-31

LA
JUVENTUD MERCANTIL.

Sociedad de Beneficencia é Instruccion.

PRADO 118 (ALTOS.)

C. DE INSTRUCCION.

Debiendo efectuarse la reapertura de las cátedras que sostiene esta Sociedad el dia 15 del próximo mes de setiembre, se avisa por este medio á fin de que los señores asociados que deseen matricularse en alguna de las asignaturas de **ESCRITURA, GRAMÁTICA CASTELLANA, ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURIA DE LIBROS, é IDIOMA INGLES**, puedan concurrir al local de esta Secretaría todos los dias, de ocho de la mañana á once de la noche, hasta el 15 del entrante mes, en que quedarán definitivamente cerradas las expresadas matrículas.

Habana y agosto 28 de 1884. El Secretario, *Guillermo Seberon.* 13490 2-28a 3-29d

CENTRO DE LA ASOCIACION
DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARÍA.

Acordada para el domingo 31 del actual la funcion reglamentaria, se avisa á los Sres. asociados que deseen obtener billetes familiares para esta funcion pasen á recogerlos á este Centro el sábado de 8 á 10 de la noche, ó el domingo de 12 á 3 de la tarde.

Habana, agosto 28 de 1884.—El V. Secretario, *F. G. Terrero.* Cn. 920 1-29a 2-30d

Sr. D. Martin Arnauto.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: yo Don Frustuoso Liñero, natural de Oviedo y vecino de San Jacinto, 3, en el barrio del Pilar, hago saber por este medio que: hallándome padeciendo 16 años de herpes en la cintura y parte de las piernas, y cansado de tomar medicamentos, me resolví á tomar la zarza parrilla de Hernandez, siendo tan satisfactorios los resultados, que con solo dos pomos de dicha zarza me encuentro casi curado, pues la piel no se me engranuja como antes, lo que hago saber á Vd. y al público en general, quedando de Vd. A. Y. S. S.—*Frustuoso Liñero.*

13559 3-30

LA COVADONGA.

COMISION ASTURIANA DE FESTEJOS.

Por acuerdo de la Directiva se cita por este medio á todos los individuos pertenecientes á esta Sociedad, para que se sirvan concurrir á la junta general extraordinaria que deberá tener lugar el domingo 31 de agosto, á las doce del dia, en la casa Prado nº 85, "Centro de Dependientes," con el fin de tratar sobre asuntos referentes á la próxima Romería Asturiana.

Habana 28 de Agosto de 1884.—El Presidente, *F. Gonzalez.* 13497 3-29

LA AFRICANA.
ZANJA N. 75.

Esta fábrica de cigarros participa á sus consumidores que los regalos de los tenia consignados y expresan sus cajetillas para el sorteo 1,165 del dia 2 de setiembre, se transfiere para el 1,166 del mismo setiembre 16, por haber la Renta de Lotería variado completamente el órden de sorteos que tenia establecido, y en lugar del 2 de dicho mes, señala para el dia 1º otro en oro, solo de doce mil números. 13453 10-28

SOCIEDAD DEL PILAR.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva tendrá efecto en este Instituto é próximo domingo 31 una escogida funcion dramática, compuesta de la bonita comedia titulada *La Cosecha* y la divertida pieccita *La Pava Trufada.*

Concluida la representacion empezará el baile que terminará á las cuatro de la mañana.

Habana, agosto 28 de 1884.—El Secretario general, *José Agustin Borrero.*

Empezará á las ocho en punto.

13441 3-28

EL

SE SOLICITA

una muchacha de color de 12 á 15 años, para entretener un niño; se le pagarán de 10 á 12 pesos y ropa limpia. Informarán Rayo n. 30. 13483 4-29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular de mediana edad, formal y asada teniendo garantías de su buena conducta. Santa Clara n. 16 impondrán. 13461 4-28

UNA MUCHACHA DE 14 Á 15 AÑOS PREFIRIÉNDOLA de color para el servicio de un matrimonio, que esté acostumbrada al servicio: se le darán 8 pesos billetes y ropa limpia. Neptuno 33 impondrán. 13401 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA coser y limpieza de tres cuartos. Vedado calle 12, apeadero de los carritos en la misma calle á la derecha, la primera Quinta. El conductor que la baje en la expresada calle. 13465 4-28

UNA JOVEN PENINSTLAR DESEA COLOCARSE de niñera en casa particular que sea decente; tiene quien responda por su conducta. Aguacate 124 darán razon á todas horas, entre Tenéinte-Rey y Muralla. 13447 4-28

UNA MANEJADORA DE COLOR, DE MEDIANA edad, para un solo niño, se necesita en el Arsenal. Preguntar en la puerta por la casa del auxiliar de la Ayudantía Mayor. 13435 4-28

SE SOLICITA UNA CASA PARTICULAR O establecimiento que quieran dar su ropa á lavar, á precios cómodos; hacen dose cargo de todas las reformas que necesiten, lo mismo de señoras que de caballeros. Se reciben tareas para lavar ó planchar, de todas clases; á la moda y tambien costuras. Calzada de San Lázaro 392, á mano izquierda, entrando. 13444 4-28

UNA SEÑORA DE MAYOR EDAD DESEA COLOCARSE de criada de mano ó manejadora de niños. Consulado núm. 89 á todas horas. 13449 4-28

SE SOLICITA UN BUEN CRIADO DE MANO, de 16 á 18 años, y que sea patrecinado. Amargura n. 43. 13442 4-28

DESEA ENCONTRAR COLOCACION PARA criada de mano una jóven peninsular. San Pedro n. 20 informarán. 13454 4-28

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE CANARIAS, de cinco meses de parida, desea acomodarse á leche entera; tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Municipio 5, Jesus del Monte. 13432 4-28

UNA MORENA DESEA COLOCARSE DE LAVANDERA ó de cocinera. Informarán Reina n. 17. 13410 4-28

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO DE criado de manos, inteligente en el servicio y trabajador; tiene personas que respondan por su conducta. Darán razon Soneruelos esquina á Corrales, bodega. 13467 4-28

Se solicita

una cocinera peninsular, con buenas referencias. Jesus María n. 122 altos. 13476 4-29

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOCARSE para cuidar niños que pasen de cuatro años ó para coser y acompañar á una señora: tiene personas recomendables que abonen por ella. Ancha del Norte 237. 13419 4-28

UNA SEÑORA VIUDA, DE MEDIANA EDAD, desea colocarse en una casa particular para coser á mano y á máquina, repaso de ropa ó acompañar á una señora ó manejo de un niño; no tiene inconveniente en ir al campo; tomando personas que respondan de su buena conducta y moralidad. Impondrán Teniente-Rey 32. 13427 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano para una corta familia. Tiene personas de respeto que respondan por su conducta y moralidad. Tejadillo n. 50 informarán. 13420 4-28

UNA EXTRANJERA DESEA ENCONTRAR una familia que pase á la Península, para acompañar una señora ó manejadora de niños: calle de la Habana n. 93 informarán. 13408 4-28

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO EXCElente cochero y repostero: tiene personas que respondan de su conducta: Cárdenas 41 impondrán. 13462 4-28

Compras.

BAÑADERAS USADAS DE MARMOL.

Se compran en la calzada del Monte n. 78. 13579 6-31

Se compran

libros nuevos y usados, en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 54, librería, entre Habana y Compostela. 13575 4-31

Se compran libros

de todas clases, métodos de música y libros de texto, pagándoles bien. Librería La Universidad O-ReRly n. 30 cerca de San Ignacio. 13450 8-28

SE COMPRAN LIBROS

y bibliotecas, pagando buenos precios.—O'Reilly n. 38. 13387 8-27

SE COMPRA

oro, plata y brillantes, en todas cantidades, en la Joyería La Acacia, San Miguel esquina á Manrique. 8794 2ms-3d4

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

HOTEL "PARIS" EN NUEVITAS.

Baratura, equidad, agrado y cuantas cosas el pasajero necesite, hallará en esta casa montada elegantemente, dada la localidad. ENGLISH SPOKEN. ON PARLE FRANÇAIS. C. n. 898 156-24 Ab

HOTEL UNIVERSO.

CUBA 37, ESQUINA A O-REILLY.

Frescas y hermosas habitaciones todas con balcon á la calle, con asistencia ó sin ella; precios módicos, mucho aseo y tranquilidad. 12682 18-12

Alquileres.

Se alquila en proporcion la casa Picota 61, con buena sala, dos cuartos, cocina, pozo y demás servicio: muy fresco y clara; en la misma impondrán de 11 á 4 de la tarde y Reina 26 tratarán de su ajuste. 13586 4-31

SE ALQUILAN

tres hermosas habitaciones altas, propias para matrimonio ó familia; tambien hay dos bajas. Pueden verse Aguacate número 116, entre Muralla y Teniente-Rey, ó á particular. 13478 4-29

Se alquilan

habitaciones frescas y espaciosas en la hermosa casa Zulueta esquina á Animas, en precios muy baratos: frente á la plaza del Polvorin. 13585 10-21

¡OJO A LA GANGA!

SE ALQUILA LA CASA CALLE DEL

INQUISIDOR N. 12,

compuesta de espaciosos bajos propios para escritorio y almacen y de ventilados altos para vivienda. Está la llave é informarán en la panadería del frente. 13557 8-31

SE ALQUILAN

baratos los bonitos y cómodos altos de la calzada Galiano n. 91 y 98, ambas casas entre Barcelona y San Rafael. 13574 15-31ag

Habitaciones.

En Empedrado 15 se alquilan frescas y espaciosas, con toda clase de comodidades y un gran baño; tambien un entresuelo con 4 habitaciones elegantemente decoradas, propia para bufetes y á precios módicos. 13598 4-31

SE ALQUILA

la cómoda casa SAN MIGUEL 194, tiene 5 cuartos y paja de agua: la llave en el 133, é impondrán Consulado n. 17. 13558 5-31

Se alquila la casa Animas 148, de alto y bajo, con zaguan, 15 habitaciones, &c., &c., capaz para dos numerosas familias, y la casa Compostela 128, con sala, saleta, 4 cuartos y demás comodidades, se alquilan muy baratas: impondrán Aguacate 112. 13565 4-31

Se alquila el primer piso de la casa Acosta 113, tiene 3 hermosos cuartos, sala, comedor, cocina y llave de agua, y los bajos tambien, ofreciendo las mismas comodidades: impondrán en la mueblería del frente. 13952 4-31

Se alquilan á hombres solos dos posesiones juntas en un entresuelo interior de la casa Aguiar 35, son propias para bufete de un Sr. Letrado ó cosa parecida por el punto que ocupan. En dicha casa impondrán á todas horas. 13524 6-30

Bernaza 60.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas ó bajas, á caballeros ó matrimonios. 13548 4-30

GANGA.—Industria n. 127, se alquilan habitaciones altas con asistencia ó sin ella, solas ó separadas, á caballeros ó matrimonio sin niños, en el mejor punto de esta capital. Industria 127 casi esquina á San Rafael. 13505 8-29

En una onza oro se alquilan dos habitaciones altas, tienen cocina y escusado: Compostela 122, entre Jesus María y Merced. 13498 4-29

Se alquilan habitaciones muy grandes, frescas y baratas, propias las unas para escritorios, por ser el primer piso y las otras en el 2º para empleados por estar cerca de todas las oficinas, Direccion de Hacienda, Aduana, Correos, Gobierno General, Ayuntamiento y otras oficinas, para caballeros solos ó matrimonios sin hijos, con comida ó sin ella: hay portero para la limpieza, agua de Vento, entrada libre á todas horas, tambien hay lavandera. Baratillo n. 9. 13508 4-29

En cinco onzas y media oro se alquila la casa calle del Aguacate n. 71, entre Sol y Muralla, con entrada de carruage, sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio, traspatio, árboles frutales, con 534 varas de fondo, está nombada de pinar; con todas comodidades: el portero está la llave: en la calzada de la Reina 61, informará su dueña. 13479 8-29

APROVECHAR LA OCASION.

Se alquila muy barata la magnífica casa Consulado 24, en la casa de enfrente está la llave é informarán Consulado 66 ó en O'Reilly 74, depósito de máquinas de coser. 13482 8-29

Se alquila

la casa Animas n. 58, propia para un tren de lavado. La llave está en la casa contigua é impondrán Oficios n. 48, de 11 á 4 de la tarde. 13467 8-29

Guanabacoa. En 70 pesos billetes, ó su equivalente en oro, se alquila, previo fiador ó depósito, la casa n. 22 de la calle de Vista Hermosa; de mampostería y teja, con 4 cuartos, sala, comedor, dos patios, pozo de buena agua, cocina y escusado: en la bodega está la llave é informarán. 13515 4-29

SE ALQUILA

la casa n. 49 de la calle de la Zanja: cuenta con sala, comedor, tres cuartos bajos, entresuelos y dos altos, toda de azotea, gas, agua y demás comodidades. Impondrán Escobar n. 115, entre Salud y Reina. 13465 8-29

MALOJA 105.

Se alquila la bonita casa recien pintada, de mucho fondo y barata: la llave en la bodega, al lado n. 92 informarán, en la portería, de una á tres. 13468 6-29

Se alquilan varias habitaciones con ventanas á la calle, altas ó separadas, con asistencia ó sin ella, y entrada franca á todas horas. En la misma casa se vende un escaparate de palisandro con puerta de espejo. Prado 63. 13235 4-28

30 pesos oro.

La nueva y bonita casa Trocadero sin número, entre Galiano y San Nicolás. La llave Ancha del Norte 222. 13422 4-28

Dos onzas oro.

La bonita casa Ancha del Norte 127. La llave en el 222. 13423 4-28

SE ALQUILAN

los hermosos altos muy ventilados, en el punto más céntrico y pintoresco de esta ciudad. Monte 29. 13445 4-28d

MUY BARATA

con patrocinados jóvenes, humildes y excelentes criados de mano. Habana número 74 informarán. 13405 4-29

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO EL VIGÉSIMO DE BIllete n. 8267 fol. 2, sorteo n. 1163 que se celebrará el 12 de setiembre; la persona que lo haya encontrado puede devolverlo Virtudes 43 donde se gratificará, habiéndose tomado las medidas necesarias para que no se abone más que á su legítimo dueño. 13507 4-31

Perro Mallorquin.

Desde el dia 16 del corriente falta de la casa Infanta n. 4 un perro amarillo grande con collar en el pescuezo: se entiende por Leon: se gratificará con $25 billetes al que lo entregue en dicha casa esquina de Tejas. 13530 4-31

SE HA PERDIDO UN PERRITO RATONERO en la calle del Prado, de la casa de Belot al Parque Central. Si alguno lo encontrase se le gratificará Teniente Rey 36. 13469 8-29

SE HA EXTRAVIADO LA CÉDULA Y MATRÍcula de marina de D. Feliciano Lajo Sanchez, de la provincia de la Coruña: la persona que hubiese encontrado estos documentos puede entregarlos en la calle de San Pedro n. 6, café, donde se agradecerá y gratificará. 13424 4-28

EN LA NOCHE DEL DOMINGO 24 SE HA EXtraviado en el Centro Gallego ó desde allí al café del Louvre y por Prado y Genios, Ancha del Norte hasta Crespo 2, un aretes formados una rosa de perlas con un rubí en el centro. Se gratificará al que lo entregue Crespo 2 por ser la prenda un recuerdo de familia. 13406 4-28

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE Ó SE CAMBIA POR CASAS PEqueñas la casa calle de San Rafael n. 166, compuesta de sala de mármol, dos ventanas y zaguan, 3 cuartos bajos á la brisa y tres altos, toda de azotea, loza por tabla, fia mante, corredor con piso mosaico, azulejos la mayor parte de la casa, cuarto de baño, inodoro, lor patio con mitades de azulejos, saleta de comer espaciosa, 2º patio, tambien espacioso, tercer patio, más pequeño, con 20 varas de frente por 65 de fondo, libre de gravámen. Impondrán en la misma, su dueña, ó en San Miguel n. 57 de 4 á 6 de la tarde. 13580 4 31

Una casita

en proporcion se vende la n. 118 de la calle de Jesus María, de tejas, con sala, 2 cuartos, patio y cocina, techos de tejado y frescas: en la misma calle n. 3 junto á la alameda de Paula impondrán. 13563 4-31

EN GUANABACOA

se venden las casas calle de Cadenas 31 esquina á Bertemati frente á la de mampostería y azotea, de poco tiempo de construida, con regulares comodidades, muy seca y fresca y con excelente agua, y las números 23 y 25 calle de la Candelaria esquina á Desamparados de mampostería y tejas: se dan muy baratas en el número 4 de la calle de la Samaritana de una á cinco de la tarde impondrán. 13535 4-30

GANGA. GANGA.—Por no poderlo asistir su dueño se venden ó se cambian por fincas rústicas ó urbanas dos grandes y bien montados cafés situados en los puntos mas céntricos y concurridos de esta capital, para mas pormenores y tratos San Lázaro 221 de 7 á 11 y de 3 á 4. 13508 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una vidriera de tabacos y cigarros, situada en punto céntrico de esta ciudad: informarán Prado n. 118—café Washington. 13509 4-29

BARBEROS OJO AQUI.—POR AUSENTARSE su dueño se vende ántes del mártes y al mejor postor la barbería Sol, entre San Ignacio é Inquisidor. El que no mejore la oferta de $150 que han hecho por ella al contado, que no se presente. Tiene cuatro años de abierta y no debe contribuciones. Su dueño en Guanabacoa, Santo Domingo n. 3. 13463 4-29

PARA ARREGLAR UNA TESTAMENTARIA se vende la casa Villegas 131, pie hermosa sala con dos ventanas á la calle comedor, buen patio y cuatro cuartos espaciosos y ventilados. Para el mismo efecto tambien se vende un sitio de una y cuarta caballería de tierra buena y sin piedra, á un cuarto de legua del paradero de Quivican, cuarton de Aguas verdes. Informarán Luz 23. 13511 4-29

EN EL PUNTO MÁS CÉNTRICO DE LA CIUdad y por tener que pasar al campo su dueño á recobrar su salud perdida, se vende un buen depósito de tabacos. Angeles n. 1, barbería, ó Reina n. 16. 13471 4-29

OJO.—CON URGENCIA SE VENDE UNA CASA con cuatro cuartos de mampostería y tejas, libre de gravámen en la calle de los Sitios. Dos en Jesus del Monte, calle de Santos Suarez, de mampostería y portal, una hace esquina, con establecimientos se dan muy baratas las dos juntas. Reina 143 tratarán é informarán. 13433 4-28

¡OJO!

Se vende una casa calle de Suarez, 9 v. por 49, con sala, saleta, cinco cuartos, agua, toda de azotea, en $6,500 oro. Otra calle del Blanco, con 7½ v. por 48, con sala, saleta cuatro cuartos y pozo, en $3,500 oro. Centro de Negocios, Obispo n. 16, de 11 á 4. 13459 4-28

SE VENDEN SIN INTERVENCION DE CORREdor cuatro y media caballerías de tierra, lindan con el pueblo de San José de las Lajas por la cantidad de seis mil setecientos cincuenta pesos oro, libres para el vendedor. Guanabacoa calle Real n. 17. 13397 5-27

SE VENDE EN $3,500 ORO, LIBRES PARA EL vendedor, la casa de mampostería y teja, Socorro número 28, que gana de alquiler $41 oro, con cuatro cuartos y demás posesiones, pluma de agua, reconociendo á censo $400 oro, redimibles, y á una y media cuadra de la calzada del Norte. Impondrán Amistad 73. 13381 5 27

SE VENDEN

En $6,000 oro una casa con sala, saleta, 5 cuartos, cocina, lavadero, de mampostería, azotea, losa por tabla: otra idem en $5,000 oro una sala, dos cuartos, cocina, de mampostería y azotea; otra en $3,200 con sala, comedor, tres cuartos con dos ventanas, en una de las mejores calles de esta ciudad; y cuatro casas más en $5,500 oro que producen el 2 p$. Informarán San Nicolás 18 y en Mercaderes n. 22; en el café, de las 9 á las 4 de la tarde. 13457 4-28

POR NO PODERLO ASISTIR SE VENDE UN establecimiento, libre, gira el mes de 4 á $3000 con utilidad del 100 al 200 p. $ y con solo $2000, lleva sus operaciones del ramo de víveres. Darán razon Campanario 28. 13446 15-28

GANGA.—SE VENDE MUY BARATA UNA TABaquería de menudeo, con marca paga, poco alquiler, tiene billetes suscritos y varios comprometidos, se venden sellos de correo y efectos timbrados. Obispo 115 impondrán. 13412 4-28

Buen negocio.

Por ausentarse su dueño se vende en proporcion un establecimiento de café y billar, situado en lo más céntrico de esta capital, con todas las comodidades que se puedan apetecer. Darán razon de su situacion calle de San Ignacio n. 28, el portero. 13440 8-28

SE VENDE

libre de toda carga y gravámen la casa n. 58 de la calle de Aguiar. En la misma calle número 45 impondrán. 13295 8-26

EL GRAN NEGOCIO.

Se vende con accion al local un buen establecimiento en uno de los sitios más céntricos de la capital, el que puede adaptarse para camicería y sastrería ó para lienda de ropas, ó otro giro análogo Obispo 105 impondrán. 13314 8-26

SE VENDEN POR LA MITAD DE SU VALOR dos casas de Santos, Suarez núms. 48 y 50, con establecimiento la una, otra calle de Zanja número 72, tambien con establecimiento: otras dos, calle de Cádiz números 72 y 80, informarán á todas horas Lamparilla número 5. 12943 15-13

SE VENDE

la casa calle de Suarez n. 65, de mampostería y azotea, los techos de losa por tabla, hace esquina á la calle de la Misión, tiene puerta y ventana á la calle de Suarez, dos ventanas y puerta falsa á la calle de la Mision, con agua de Vento á las ventanas le faltan las rejas por haber sido establecimiento 22 años: la llave en la botica del frente. Darán razon á todas horas Galiano, ferretería La Llave. 13139 15-22ag

CARMELO.—Se venden ó se cambian por otras en la Habana dos bonitas y cómodas casas de mampostería y azotea, recien construidas y con comodidades para amueblar familia. Informan San Juan de Dios n. 8, bajos.—Obrapía 89.—Prado 61 y O-Reilly 15 y 17. 13359 60-2 jl.

De animales.

SE VENDE UNA CHIVA ISLEÑA, CRIANDERA, con tres chivos, parida de ocho dias, en tres onzas oro, que no pagan ni la leche de esta mesa. San Lázaro n. 390 se puede ver. 13573 4-31

A LAS PERSONAS DE GUSTO.—POR NO NEcesitarlos su dueño se vende muy cumplidamente dos hermosos caballos de monta, el uno de siete cuartas de Alzada, color oscuro y tambien maestro en tiro; el otro como de seis y media cuartas, color alazan y de inmejorables condiciones para montar. Para mas dirigirse á Morro n. 5, tren de coches, de 10 á 6. 13580 4-30

GANGA.

Por $230 billetes se da un gran caballo, de 7¼ cuartas, alzado, maestro de coche, trote largo, de muy buenas condiciones, manso y sano: para convencerse y tratar acudan á Consulado 32, de 7 á 10 y de 4 á 6. 13551 4-30

SE VENDEN

dos hermosos mulos, en proporcion. Informarán Consulado número 111, de ocho á doce de la mañana. 13513 4-29

SE VENDE POR AUSENTARSE SU DUEÑO UN elegante caballo americano propio para una familia. Se da en un precio muy módico. Ancha del Norte n. 267 informarán. 13479 4-28

Se vende

un magnífico caballo americano, dorado, jóven y maestro de tiro. Amargura 94. 13442 4-28

MULAS.

Se venden en grandes y pequeñas partidas, maestras y cerreras, desde 6¼ á 7¼ cuartas alzada; de 3 á 5 años de edad, americanas y criollas, á precios sumamente módicos, y un magnífico tilbury americano. Informan Lamparilla n. 5, á todas horas. 12942 15-19 A

De carruajes.

DOS COCHES

uno grande á propósito para el campo y uno pequeño y muy ligero, pues es un milord duquesa, se dan muy baratos, Suarez 7. 13536 4-30

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un magnífico carruaje y todos los muebles de la casa Compostela n. 30, entre Obispo y Obrapia, todo por la tercera parte de su valor. 13517 4-29

EN 35 ONZAS ORO,

se vende un elegante vis-a-vis, francés, de poco uso Amargura 94. 13443 4-28

GANGA.

Se vende un magnífico *vis á vis landeau* con un tronco de caballos criollos, juntos ó separados, en un precio muy arreglado.

El carruaje puede verse en el establo de Monserrate, plaza del mismo nombre, y los caballos y sus arreos en la calle del Morro n. 23. 13485 4-28

De muebles.

SE REALIZAN LOS MUEBLES DE LA CASA Compostela n. 111. Hay escaparates á 17, 20, 45, 65 y 80 pesos, tocadores á 15, 20 y 35 pesos, lavabos á 20 y 34, aparadores á 17, 25 y 24, mesas de noche á 5, 10 y 12, camas de hierro con bastidor metálico para una persona, 30: idem cameras, 34 y 40: camitas de niño á 12 y 17: carpetas americanas y de escritorio á 12, 15, 20 y 34: una mesa de centro 12, una id. de corredera 5 tablas, 30, hay de alas á 7 y 9. Sillas y sillones de todas clases: un videl con loza, 9: cortinas de madera y otros muchos muebles baratísimos. Compostela 111, entre Muralla y Sol. 13590 4-31

AGUACATE 56.

Un escaparate de caoba $40 billetes; uno id. cedro $15, una cama de hierro con bastidor $14: una id. camera, nueva $30; un lavabo $10; un juego de sala con cogin con mesa de centro y consola $50; una mesa de noche $9; una nevera $10; una banqueta de Viena para piano $8; una caja grande de hierro francesa con cuatro botones $100; 6 sillas $8; bombillos finos para gas á $1; una máquina francesa para hacer nieve (para familia) y un espejo grande moderno. 13577 4-31

F. BELLOT.

Afinador y compositor de pianos.—Precios módicos.—Tambien se compran pianos de uso. Obrapía n. 62, entre Compostela y Aguacate. 13564 4-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN dos juegos de sala á lo Luis XV, en $90 y $100; dos escaparates, varias camas de hierro y otros muebles, á precios baratísimos, y una buena coleccion de cuadros. Monte número 63, esquina á Suarez. 13609 4-31

PIANINO.

Se vende uno de Erard de poco uso, con dobles planchas y varas metálicas; puede verse almacen de música, Cuba n. 47. 13593 4-31

PIANINO.—EN 100 PESOS BILLETES SE VENde uno, fabricante Boisselot y Cª, propio para aprender y forma elegante. Obispo 62 entre Compostela y Aguacate. 13539 4-31

BUEN NEGOCIO.—SE VENDEN VARIOS EScaparates, tocadores, lavabos, un juego á lo Luis XV, una hermosa tarima de tres, varias docenas de sillas y un magnífico Salomón de tres cuerpos para libros. Campanario 113. 13582 4-31

GANGA: UNA MESA DE BILLAR CON TODOS sus avíos, en buen estado, de cuatro varas de largo por dos de ancho y más que barata por desocupar el local. Habana y Lamparilla depósito de tabacos impondrán. 13557 4-30

SE VENDE UNA LAMPARA DE CRISTAL DE tres luces, un aparador de tres mármoles, un escaparate de cristales y un pianino de Erard, todo barato, Manrique 88. 13539 4-30

A LOS ESPECULADORES O PARTICULARES: se vende un juego de sala Luis XV, palisandro legítimo, fino, nuevo, fianchis, completo, que ha costado 40 onzas oro y se da en la, nadie lo tiene mejor; un juego de comedor de poco uso de roble, roble y nogal en $150 billetes, vale 250, además todos los muebles de la casa, juntos ó separados. Angeles 27. 13545 4-30

PROPIO PARA UN ABOGADO, NOTARIO O estudiante se vende un magnífico estado y en proporcion un bufete y un bonito armario con cristales: impondrán Lealtad 39. 13491 4-29

COMPOSTELA 122. ENTRE JESUS MARIA Y Merced, juegos de sala Luis XV completos á $40 y $60; escaparates, marca mayor á 20 y $25; aparadores á 10, 12 15 y $17; sillas de Viena á $18; sillones á 10 y $12; camas hierro, persona á $9: id. bastidor alambre 14 y $16 oro ó su equivalente en billetes. 13499 4-29

SE VENDE

un juego de sala y de gabinete, de palisandro finos. Reina 110, de 11 de la mañana en adelante. 13488 4-29

POR AUSENTARSE SU DUEÑA SE VENDE barato un bonito juego de sala de doble óvalo, otro id. de Viena, un precioso juego de comedor de meple, tres magníficas camas y porcion de mesitas, lámparas, adornos de casa y matas. Consulado 21. 13519 4-29

POR TENER QUE AUSENTARSE PARA EL campo, se vende un juego de sala Luis XV, y un aparador, todo nuevo y de poco tiempo de uso. Escobar número 93. 13477 4-29

SE VENDEN TRES ARMATOSTES: UNO CON vidriera, y un mostrador con abanico y plato: se da en proporcion, propio para cualquier establecimiento. Calle del Rastro número 8. 13472 4-29

OJO A LA GANGA.

Un juego de sala á lo Luis XV $115, medio id. $25, escaparates de caoba de $35, 40 y 50, aparadores de $30 y 35, camas de hierro á $25 y 30, tocadores de $18 y 20: mesas correderas á $30, tinajeros á $6, 10 y 15, sillones de Viena á $20 y 25, cómodas á $6 y 10, mesas de noche á $8 y 10, una bañadera $12, un espejo grande con consola $60, una lámpara de cristal de cuatro luces $45, una de metal tres luces $6 y 20, liras á $3. Calle de Acosta n. 86. 13504 4-29

MUEBLERIA CAYON,

SUCESORES F. QUINTANA Y COMP.

Concordia 33, esquina á San Nicolás.

En este antiguo y acreditado establecimiento, donde se encuentra el surtido mas completo y variado de muebles. Se siguen vendiendo todos á precio de realizacion, tambien se cambian y compran prefiriéndose los finos. 13450 4-28

LAS MEJORES MAQUINAS de COSER

DEL MUNDO.

CALLE O'REILLY NUMERO 74.

¡Quién no cómpra una máquina de coser por estos precios? Escandalosa rebaja. A $20 la de **SINGER REFORMADA J. A** á $20 **LA GRAN AMERICANA.** Además la sin rival **DOMESTICA** y la nueva **RAYMOND.**

Todas legítimas y garantizadas por 4 años.

Grandes reformas y grandes novedades. Además Remington, New home, Wilcox y Gibbs, á como quieran. Máquinas de rizar á $5, máquinas de coser á $25 y figurines de última moda baratísimos.—El establecimiento que más barato vende en la Isla de Cuba.

O'REILLY 74

ENTRE AGUACATE y VILLEGAS.

13481 15-29ag JOSÉ GONZALEZ ALVAREZ.

¡UNA COSA NUNCA VISTA!

En la peluquería

LA GRAN DUQUESA

se realizan todas las existencias: quedando á eleccion del público poner precio á los objetos que deseen. Esta realizacion se llevará á efecto en pocos dias.—**MURALLA 123.** 13398 4-27

TONICO HABANERO.

Sin rival para hermosear y TEÑIR el cabello y la barba en su color primitivo dejándolo muy brillante y suave. No mancha el cútis ni ensucia la ropa. No contiene **NITRATO DE PLATA** ni es nocivo á la salud. No destruye el cabello ni se altera jamás. No exige acto preparatorio para su empleo. Evita la calvicie y vuelve al cabello su exquisita fragancia. Sus resultados son tan seguros, positivos y brillantes, que garantizamos ser el mejor, más breve, seguro y económico de los tintes conocidos.

Desechad las preparaciones cuyo contenido ó por efecto de la mezcla, se pone lechoso; éstas, además de **QUEMAR EL CABELLO,** son el orígen de varias enfermedades.

Pidan siempre el **TONICO HABANERO** del *Dr. J. Gardano.*

De venta en las principales farmacias, droguerías, quincallas y perfumerías.

Depósito principal por mayor y menor: Botica del Dr. J. Gardano, Dragones 64, Habana 13493 15-10ag

EL MEJOR

cosmético que se conoce para el cabello es la **TINTURA ORIENTAL** instantánea. Devuelve el color perdido sin dar esos matices verdosos que dejan otros cosméticos. Se vende en **LA ROSA HABANERA,** Obispo frente á La Francia. Cn. 828 10ag

AZUCARES BLANCOS

FLORETES DE CALIDAD SIN IGUAL,

DEL INGENIO "CONCHITA."

Se vende desde una caja y en grandes partidas á los precios siguientes en oro.

Blanco florete aterronado 1º... á 12 reales arroba. | Blanco florete aterronado 2º... á 11½ reales arroba.

13200 AMARGURA NUMERO 2. 26-22ag

AVISO IMPORTANTE

Los que tengan prendas cumplidas en la casa de préstamos, San Miguel n. 71, entre Manrique y Campanario, pasen á prorrogarlas ó rescatarlas, por el término de 15 dias tambien se llaman á los tenedores de las papeletas números 130, 7,862, 368, 456, 499, 353, 260, 184, 432, 429, 430, 101, 304, 475, 157, 365, 112, 421, 211, 455, 422, pues otra currido dicho plazo se procederá á su venta, en la misma se venden muy baratas procedentes de empeños, prendas, ropa, muebles, hay escaparates desde $30 á 150, cimas con bodoque de $17 á 100, bañaderas de zinc de $12 á 14, un magnífico armatoste con vidrieras en $60, costó $350 y esta flamante. 13466 4-29

SN VENDE

muy barato un juego de sala de palisandro, forma Luis XV. Calzada del Cerro número 524. 13334 8-26

CASA DE PRÉSTAMOS

"LA ESPERANZA."

SAN MIGUEL NUMERO 60.

Se venden dos escaparates de palisandro con puertas de espejos, varios escaparates de caoba, dos planinos de excelentes tonos y otros muchos muebles y otros objetos.

Aviso.—Al que tenga empeños en la casa y están cumplidos, vengan á sacarlos ó prorrogarlos en el término de ocho dias á contar desde la fecha, de lo contrario me veré en la precision de ponerlos á la venta

Habana agosto 25 de 1884.—*Antonio Salas.* 13341 8-26

Muebles en realizacion.

Diez y siete escaparates á $20, 30 y 40, 45, 50 y 60 y 1008, todos por mitad del valor; silleria greciana y de Viena, no se pára en precio se quiere dinero en billetes: Dragones n. 50 La Esmeralda. 13347 8-26

ALMACEN DE PIANOS DE T. J. CURTIS,

AMISTAD 99, ESQUINA A SAN JOSÉ.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo pianos de las famosas fábricas de Pleyel, Gaveau, &, que se venden sumamente módicos, arreglado á los tiempos. Hay un surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos de todas clases. 13673 26 12-ag

VIDRIERAS METÁLICAS.

Se venden varias que hay usadas muy en proporcion, y se hacen por órden á precios reducidos: tambien hay vidrios de todas clases y colores. M. F. Cibrian, Egido nº 10, Habana. 12693 30-13A

De maquinaria.

AVISO A LOS HACENDADOS

FILTRACION DEL GUARAPO

sobre bagazo de caña.

Se venden los filtros y se dan las instrucciones en casa C. Heckmann, San Ignacio n. 19. 13543 30-30ag

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR VERtical con cilindro de 7 pulgadas de diámetro por 14 de golpe, con su paila y accesorios; todo en perfecto estado de solidez y duracion. La máquina está armada para que se vea su forma y tamaño. Impondrán Mercaderes 23, chocolatería. 13516 10-29

SE VENDE UNA MAQUINA DE 10 CABALLOS de fuerza con su paila, tiene poco uso; se puede ver funcionar calle de Chavez 25 entre Salud y Reina. 12357 26-7Ag

SE LLEGÓ AL COLMO DE LA PERFECCIÓN.

VERDAD.

Es verdad que de todas las máquinas de coser que hay en el mundo, las mejores partes son fabricadas por la Compañía de Singer, y es verdad, por consiguiente, que **LAS MÁQUINAS LEGITIMAS DE SINGER SON LAS MAS POPULARES.** Es verdad, que debido á esta popularidad, se venden muchas máquinas de coser por legítimas, siendo así que no lo son.

Es verdad que la Compañía de Singer ofrece á las señoras de Cuba una nueva máquina de coser, que es un portento mecánico ó sea el Non-Plus-Ultra de las máquinas de coser.

Es verdad que estas nuevas máquinas no tienen piñones y que su mecanismo en nada se parece al de ninguna otra hasta ahora en uso, y es verdad que hemos reducido los precios de nuestras máquinas á una cifra tan módica, que es seguro que la persona que necesite una máquina no la deje de comprarla por el precio.

ES VERDAD QUE OTRAS CASAS ANUNCIAN MAQUINAS DE SINGER QUE NO TIENEN, Y SINO QUE FIRMEN LOS RECIBOS DE COMO SON FABRICADAS POR LA COMPAÑIA DE SINGER.—ALVAREZ Y HINSE, UNICOS AGENTES, OBISPO 123.

NOVEDAD.

Lámparas mecánicas automáticas de todas formas. Camas de hierro y bronce. Cajas fuertes de hierro. Mesitas de centro. Máquinas de rizar y de plegar. Revolvers de Smith & Wesson y otros artículos, todos á precios muy baratos.

ALVAREZ Y HINSE.—**Obispo 123.**

C. 507 312-13me

RIDER.

MAQUINA-BOMBA.

CON LAS ÚLTIMAS MEJORAS HECHAS POR SU INVENTOR, **MR. RIDER,** DEL CUAL ES *Unico agente: J. A. PESANT.*

OBRAPIA 51.

La nueva máquina de aire comprimido *inexplosiva*, es una de las invenciones más admirables de nuestros dias, y es el aparato más sencillo, económico simple y de éxito más seguro para surtir de agua las casas, aguadas de ferrocarriles, potreros, ingenios, &ª &ª, extrayéndola de los pozos de más profundidad y elevándola donde sea necesario. Su seguridad y duracion no dejan nada que desear, y las personas más ajenas á lo que son máquinas, suelen manejarlas sin la más pequeña dificultad.

Hé aquí la lista de las personas que tienen máquinas **RIDER,** funcionando:

Sr. D. Antonio G. Mendoza.—Sr. Marqués de Pedroso.—Sra. Viuda de Misa. | Circo de Janó.—La Casa Blanca, Aguiar nº 62.—En los barracones del Castillo de la Cabaña.—Sr. D. Ramon de Ajuria (Cerro).—Sr. D. José Manuel Mestre.—Estaciones de aguada en el ferrocarril de Sagua.—Item, idem idem, de Matanzas.—Ingenio "Salud" (Santa-Gonda).—Ingenio "Dos Amigos" (Manganillo)—Ingenio "Teresa," del Sr. Scull.—Ingenio "Don Pelayo" (en Las Cruces), &ª &ª

n. 799 26-31 Jl

Droguería y Perfumería

POLVOS DIGESTIVOS.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el extreñimiento crónico, las indigestiones, accedias, jaquecas y mareos. Pargan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo. 27, Obispo, 27.

POLVOS CONTA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en mamiguices y ninguno deja de tomarlos; le acompaña el método de usarlos. Botica de Santo Domingo.

POLVOS FEBRÍFUGOS.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, etc.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos. **27, OBISPO, 27.** 13243 8-21

Con privilegio de S. M. Es el mejor remedio conocido para depurar la sangre. Recomendado por los más acreditados